



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**Adolescentes infractores y sus factores inductivos en la
comisión de delito de hurto agravado Chulucanas 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado**

AUTOR:

Cervantes Mendoza, David Augusto (orcid.org/0009-0002-4986-6975)

ASESORA:

Mg. Montoya Rodriguez, Maria Victoria Steffany (orcid.org/0000-0001-6979-2331)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y formas
del fenómeno natural.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

PIURA – PERÚ

2023



DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quien me ha guiado y me ha dado fortaleza y sabiduría para tomar buenas decisiones.

A mi madre que supo formarme con buenos hábitos y valores los cuales me han ayudado a salir adelante y a afrontar momentos y situaciones difíciles.

A mi familia quienes por ellos estoy donde estoy, ya que con sus consejos y comprensión me han ayudado a superarme cada día.

Y a mis amigos quienes me motivaron y me animaron en momentos críticos y que gracias a ellos logré levantarme y seguir adelante.



AGRADECIMIENTO

El principal agradecimiento a Dios quien me guía y me da fortaleza para seguir adelante en todos los proyectos que me proponga.

A mi familia por su apoyo y comprensión de manera incondicional a lo largo de mis estudios.

Y a todas las personas que de alguna manera apoyaron a la realización de este trabajo.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización:.....	15
3.3 Población, muestra y muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimiento	23
3.6. Método de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS.....	1
ANEXOS	1



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°01: Acreditación de instrumento de recolección de datos.....	30
Tabla N°02: Estadísticas de fiabilidad.....	30
Tabla N°03: Resultados de la variable personalidad delictiva.....	34
Tabla N°4: Resultados de variable pobreza.....	36
Tabla N°5: Resultados de variable falta de oportunidad laboral.....	37
Tabla N°6: Resultados de variable alcoholismo.....	38
Tabla N°7: Resultados de variable drogadicción.....	39
Tabla N°8: Resultados de variable deserción escolar.....	40
Tabla N°9: Resultados de variable de educación.....	41
Tabla N°10: Resultados de variable violencia familiar.....	42
Tabla N°11: Resultados de variable padres separados.....	43
Tabla N°12: Resultados de variable acción finalista.....	44
Tabla N°13: Resultados de variable valor económico.....	45
Tabla N°14: Resultados de variable uso de herramientas.....	46
Tabla N°15: Resultados de variable complicidad de dos o más agentes....	47
Tabla N°16: Resultados de variable medidas correctivas.....	48
Tabla N°17: Resultados de variable reincidencia.....	49



ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura N°1 análisis de variable adolescente infractor.....	27
Figura N°2 análisis de variable hurto agravado.....	29
Figura N°3 análisis de factor social.....	30
Figura N°4 análisis de factor económico.....	31
Figura N°5 gráfico de análisis hurto agravado desde punto de vista de abogados penalistas.....	34
Figura N°6 gráfico de análisis de hurto agravado desde punto de vista de adolescente infractor.....	35
Figura N°7 análisis de la efectividad de medidas correctivas.....	36

RESUMEN

En la actualidad, se presentó un incremento del 21.3% dentro de los márgenes de la inseguridad ciudadana en los últimos 2 años, sin embargo, se agravó al tener conocimiento del porcentaje de los adolescentes que participan en actos contrarios a la ley. En consecuencia, la criminalidad juvenil tomó relevancia para analizar a profundidad tanto los aspectos criminales, así como los factores que le dan una complejidad estructural a este fenómeno. Es por eso que el objetivo general de este estudio fue determinar cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas. Por otro lado, el enfoque de investigación es cuantitativa, el nivel es básico, descriptivo y simple, el diseño de la investigación es no experimental de corte trasversal; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Por otra parte, fueron seleccionadas dos poblaciones las cuales fueron abogados penalistas y los adolescentes infractores, el tamaño de muestra fue de 50 abogados penalistas y de 10 adolescentes infractores internados en el centro de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau Piura. Dando como resultado que el factor social específicamente en los modelos delincuenciales cercanos al adolescente, existe un elevado porcentaje de frecuencia media - alta en relación a ambas poblaciones seleccionadas y en el económico una frecuencia alta en relación a la falta de oportunidad laboral, por otro lado una frecuencia media en relación al factor institucional referente a la deserción escolar y se concluyó que lo que incentiva al adolescente infractor es la comisión de delito de hurto agravado son principalmente los sociales y los factores económicos. Esto se relacionó con el objetivo de la investigación comprobando la hipótesis planteada, la cual fue “los factores que predominan al adolescente infractor en la comisión de delito de hurto agravado son los económicos y los sociales” en la ciudad de Chulucanas, es por esto que se recomienda una mejora y/o reforzamiento de programas tales como “Vecindario seguro” a la DEMUNA – Chulucanas y a otras entidades como a la UGEL – Chulucanas, para una intervención temprana y prevención de desarrollo de personalidad delictiva en el adolescente.

Palabras clave: Adolescentes infractores, Factor inductivo, Hurto agravado, Comisión.

ABSTRACT:

Currently, there has been an increase of 21.3% within the margins of citizen insecurity in the last 2 years, however, it was aggravated by the knowledge of the percentage of adolescents who participate in acts contrary to the law. Consequently, juvenile criminality became relevant to analyze in depth the criminal aspects, as well as the factors that give structural complexity to this phenomenon. Therefore, the general objective of this study was to determine the predominant factors that influence adolescent offenders in the commission of aggravated theft in the city of Chulucanas. On the other hand, the research approach is quantitative, the level is basic, descriptive and simple, the research design is non-experimental, cross-sectional; the technique used was the survey and the instrument was the questionnaire. On the other hand, two populations were selected which were criminal lawyers and adolescent offenders, the sample size was 50 criminal lawyers and 10 adolescent offenders interned at the Miguel Grau Piura diagnostic and rehabilitation center. As a result, the social factor, specifically in the delinquent models close to the adolescent, has a high percentage of medium to high frequency in relation to both selected populations, and the economic factor has a high frequency in relation to the lack of job opportunities; on the other hand, there is a medium frequency in relation to the institutional factor referring to dropping out of school, and it was concluded that what encourages the adolescent offender to commit the crime of aggravated theft are mainly the social and economic factors. This was related to the objective of the research, proving the hypothesis put forward, which was "the factors that predominate in adolescent offenders in the commission of aggravated theft are economic and social" in the city of Chulucanas, which is why an improvement and/or reinforcement of programs such as "Safe Neighborhood" is recommended to the DEMUNA - Chulucanas and other entities such as the UGEL - Chulucanas, for early intervention and prevention of criminal personality development in the adolescent.

Keywords: Adolescent offenders, Inductive factor, Aggravated theft, Commission.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la seguridad de la ciudadanía ha sido un punto controversial al cual se le está dando muy poco interés por parte de la autoridad competente, debido a las nuevas necesidades que van surgiendo por problemas políticos y socio económicos. Los robos y hurtos están a la orden del día y para sorpresa de muchos, los delincuentes cada vez son más jóvenes según **Mendoza Incio, L. A. (2023)**. Debido a esto es necesario saber si el infractor forma sus rasgos característicos desde muy joven por diversos factores que influyeron en su comportamiento, dado que la comisión de delitos entre ellos el hurto agravado, en el cual se centra esta investigación; urge la necesidad de hallar los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado. Siendo así este el punto de partida para darle inicio a esta investigación que se centra en determinar cuáles son los factores que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas – Piura 2022

De manera internacional se tiene que, en Bogotá Según **Rueda, N. (2020)** se registró un incremento en el hurto a residencias que en su terminología lo establecen en su código penal como hurto calificado, para lo cual el **informe** que se elaboró por la Corporación excelencia en la justicia (CEJ). Pone en evidencia los altos índices del delito de hurtos a residencias, así como también el hurto calificado de motocicletas o bicicletas, la cual comprende sus penas desde los seis hasta los catorce años de prisión. Sobre el hurto calificado, las cifras reportadas por la entidad nacional de la policía en la ciudad de Bogotá en Colombia informan que a desde el 31 de agosto ocurrieron 20.644 hurtos a hogares, es decir 85 casos al día. Sin embargo, en 2022, las cifras por el delito de hurto calificado disminuyeron considerablemente relacionados con los 85 casos que se dieron a conocer cada 24 horas del año 2021.

En Bolivia según **Pérez Tenorio, M. A. (2023)**. la cifra de hurto también tuvo un incremento en los últimos años ya que en el 2021 se registró un total de 146 denuncias de este tipo penal en el primer trimestre, cifras que fueron lanzadas por la dirección de prevención de robo de vehículos (**Diprove, 2022**), así mismo para

el año 2022 esta misma entidad registró un total de 757 denuncias de robo y hurto y 180 casos de hurto en el primer semestre del año mencionado, cifra que consideran los pobladores de la Paz que va en aumento.

En el contexto Nacional, el Instituto de estadística e informática (INEI) en su informe estadístico del año 2022 las cifras reportadas sobre delitos contra el patrimonio han incrementado alarmantemente siendo estas de un 75% durante el segundo periodo de abril – junio 2021. Según estas estadísticas el hurto fue el que más incrementó en relación a otros delitos esto referente al delito contra el patrimonio en el cual dentro de su grafica el 22% fue hurto agravado a nivel nacional. **(INEI, 2021)** Entonces teniendo como base en dicha información podremos ubicarnos en contexto nacional que el problema al que nos estamos encaminando tal y como lo es el hurto agravado. Como podemos ver el delito de hurto se entiende cuando una persona, con el fin de obtener una ventaja injustificada, toma ilegalmente parte o la totalidad de los bienes ajenos y los sustrae de su lugar, generalmente sin que la víctima tome conocimiento del ilícito.

En la ciudad de Lima según el reporte de **(Republica, 2023)** en el cual estos datos fueron otorgados por la policía (PNP), recalca que hubo un aumento del 66% con respecto a los delitos de hurto agravado, esto quiere decir que al día se realizan 125 hurtos y hurtos calificados que son denunciados por ciudadanos. Pero esto empeoró en el transcurso de los últimos dos años ya que los primeros 3 meses del año 2022 al año 2023 la cifra paso de 170 casos a 855. Cifra completamente alarmante que proporciona una idea de la crisis que actualmente está atravesando el país.

En la ciudad de Piura según el informe que realizo **(INEI, 2022)** se dio a conocer que el delito de hurto y hurto agravado incrementó 24,7% (493 denuncias); entre abril y julio del año 2022.

En la provincia de Morropón, en la ciudad de Chulucanas según la Ordenanza Municipal **(003-2022-MPM-CH, 2022)** se advierte un incremento alarmante en relación al hurto, en el año 2021 un total de 188 robos a viviendas en modalidad de hurto agravado en la cual se hizo conocimiento que un 22,2% son entre adolescentes y jóvenes de la edad de 16 a 18 años, en donde casi no se denuncia

el hecho delictivo ya que al ser menor de edad lo que las autoridades locales suelen detenerlo por 48 horas en casos de flagrancia, ya que usualmente los agraviados no suelen denunciarlos por ser menores de edad, lo cual genera indignación en los pobladores del distrito de Chulucanas provincia de Morropón. Es por eso que esta investigación se interesa en determinar los factores que inducen al adolescente a cometer el ilícito penal denominado hurto agravado.

En tal sentido, se utilizó un enfoque Cuantitativo a la presente investigación basándose en dichas estadísticas y ahora centrándose en la población objetiva adolescentes de 14 a 18 años naturales de Chulucanas y formulándose la interrogante: **¿Cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas – Piura 2022?**

Seguidamente, la presente investigación tuvo una **justificación teórica**, basada en el análisis de teorías penales tales como *La teoría del delito* desde el punto de vista de **Zaffaroni E. (1998)**, *Teoría de acción finalista* de **Welzel, H.(1935)** y conceptos fundamentales de diferentes autores penalistas que servirán de fuente para poder identificar y analizar a profundidad esta realidad problemática que está afectando al país, a raíz de diversos factores tanto económicos como sociales que dan origen a los adolescentes infractores. De esta forma se aportó con esta investigación al conocimiento y al análisis con un grado elevado de responsabilidad en la búsqueda de la información.

Así mismo, respecto a la **justificación metodológica**, la presente investigación es de tipo **descriptivo** con enfoque **cuantitativo** pues, se realizaron análisis documental de diversas tesis de diferentes autores tanto internacionales como nacionales los cuales darán una información con relevancia jurídica propia de cada país. De manera nacional y centrándonos en la ciudad en la que se realizara dicho estudio se utilizó una técnica de **Encuesta** cuyo instrumento fue el **questionario** con preguntas que proporcionaron un mayor aporte de conocimiento y al análisis que ayudaron a resolver el problema en cuestión. Con un tipo de investigación **Básico**. El diseño de investigación es **No Experimental descriptivo simple**.

Con respecto a la **Justificación práctica** al concretar los objetivos que se están planteando en la presente investigación se contribuyó a exponer la coyuntura problemática de los adolescentes infractores y los factores que influyen en su comportamiento para que cometan el ilícito penal de hurto agravado, se ayudó a estos jóvenes para que no vuelvan a reincidir en la comisión de hurto agravado, con el fin de buscar políticas innovadoras que ayuden a mejorar las condiciones de la juventud en la ciudad de Chulucanas – Piura. Población objetiva es jóvenes entre el rango de edad de 14 a 18 años de la ciudad de Chulucanas en el año 2023

Como **justificación social** la investigación aporta al conocimiento al probar la hipótesis planteada en la investigación comprender los factores que contribuyen a que los adolescentes se conviertan en infractores es esencial para romper el ciclo delictivo. Al identificar las influencias sociales, económicas y familiares que contribuyen al hurto agravado, se pueden implementar estrategias de prevención temprana para evitar que otros jóvenes sigan el mismo camino. Por otro lado, Los resultados de esta investigación pueden utilizarse para informar el desarrollo de políticas públicas que aborden los problemas específicos que enfrenta la comunidad de Chulucanas en relación con el hurto agravado adolescente. Esto puede llevar a un enfoque más efectivo y enfocado en la prevención y rehabilitación.

Ahora bien, es importante señalar que la presente investigación tiene como **Objetivo General** Determinar cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto en la ciudad de Chulucanas - 2022

Adicionalmente, planteamos como **Objetivos Específicos** los siguientes:

- Evaluar los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio económico en la ciudad de Chulucanas.
- Analizar estadísticamente si el factor institucional influye en comportamiento del adolescente infractor en la ciudad de Chulucanas.

- Mencionar las circunstancias específicas en las que el adolescente comete el ilícito penal denominado hurto agravado en la ciudad de Chulucanas.
- Determinar si el bajo nivel de medidas correctivas influye en la reincidencia del adolescente en la ciudad de Chulucanas.

Por último, dentro de la **hipótesis “Los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado son los económicos y sociales”** La hipótesis plantea que los factores económicos y sociales son los que influyen al joven a cometer el delito de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas. Basándonos en porcentaje de adolescentes infractores internados en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación “Miguel Grau”, y la realidad problemática que se observara a través de la aplicación de la encuesta opinada por abogados colegiados especializados en materia penal delimitados a la ciudad de Chulucanas.

II. MARCO TEÓRICO

Se consignó investigaciones que son de suma importancia para entender la problemática desde un contexto internacional, provenientes de España, Colombia, Ecuador y Chile.

Según **(Torres & Montero, 2022)** en el artículo de investigación, tuvieron como objetivo analizar la delincuencia juvenil en **España** tras la crisis económica de 2008. La investigación de enfoque cuantitativo y descriptivo. Concluyendo que lo hace que exista la delincuencia juvenil tienen relación con el desempleo y el deterioro financiero, pero no en relación a la crisis económica del 2008, aportando a la investigación que usualmente las causas económicas propias del adolescente son las que lo conducen a una vida delictiva.

En **Ecuador (Velasco, 2023)** en el artículo científico habla sobre la delincuencia juvenil aspectos criminológicos. su investigación tuvo un estudio descriptivo y correlacional, con una metodología mixta de enfoque cualitativo y cuantitativo. Como instrumentos tuvo la revisión documental, entrevista y encuesta.

Concluyendo que el factor preponderante es la influencia negativa y la falta de control por parte del tutor, aportando a esta investigación que el factor preponderante en la conducta delictiva del joven es la influencia negativa y la ausencia del tutor.

En **Colombia (Acosta & Emiro, 2023)** tuvieron como objetivo analizar las diferencias que existen en el género respecto a la agresividad en la juventud infractora en la ciudad de Medellín. La investigación cuantitativa fue básica y descriptiva, como instrumento se usó un cuestionario en donde se aplicó a 150 jóvenes entre 14 y 19 años de edad concluyendo que las mujeres se dedican en un 80% al delito de hurto y hurto agravado y que sí existen diferentes niveles referentes a la agresividad proactiva y agresividad de forma total en las mujeres a diferencia de los hombres. El aporte que brinda a la investigación es que la agresividad varía de acuerdo con diversos puntos sociodemográficos y asociados con el delito.

De la misma forma en **Colombia (Medina & Ortiz, 2021)** tuvieron como objetivo investigar patrones del delito que dan lugar al delito de “**el hurto de móviles**” en la ciudad de Bogotá desde la data de Siedco durante los años 2015 al 2018. Este estudio de diseño cuantitativo con análisis descriptivo y correlacional. Como instrumento se usó el análisis documental de 350 denuncias y diversas encuestas a 105 policías locales concluyendo que los factores que influyen en relación a los hurtos son el estado socio - económico, la falta de trabajo y la presencia de bandas delincuenciales. El aporte que brinda a esta investigación es confirmar que el factor socio económico es el que más predomina al impulso de este delito.

En **Chile (Quinteros, Medina , Jimenez, Santos, & Celis, 2019)** tuvieron como objetivo analizar la dimensión enfocada en la parte subjetiva del crimen encuesta nacional urbana. Este es un estudio de enfoque cuantitativo y cualitativo teniendo un análisis factorial, utilizando como instrumento la encuesta a 167 personas, llegando a la conclusión que existe miedo al ilícito penal delictivo, como categoría de análisis investigativa, se establece como una preocupación de forma

criminológica que parte de las diferencias que son observadas entre la dimensión tanto objetiva como subjetiva del delito.

Del mismo modo **en el ámbito nacional**, el investigador(a) **Baca, Ruth (2022)** tuvo como objetivo de investigación en su tesis indagar cuales son los factores que aumentan la delincuencia en los jóvenes referente a los ilícitos penales como robo y hurto en la localidad de Tambopata en el año 2021. Su investigación tipo cuantitativa, básica, con un diseño. no experimental, descriptivo, instrumento aplico el cuestionario concluyendo que los principales factores que incitan a la delincuencia en los jóvenes serían principalmente los socioeconómicos seguidos de factores familiares, esto brinda una idea que en nuestra sociedad la educación juega un rol importante para evitar que la juventud se desvíe y no llegue a cometer delitos como el robo o el hurto.

Montenegro, Enrique (2020) tuvo como objetivo de tesis investigar el hurto agravado y que efectos produce de manera jurídica en el tipo de sanción penal en la normativa peruana. La tesis tiene un enfoque cuantitativo, tipo aplicada, la técnica de recolección de datos fue la encuesta. Tanto la población y muestra estuvo compuesta por 245 abogados de colegio de abogados lima (CAL) llegando a la conclusión que existe el dolo en la ejecución del delito y este tiene un factor influyente en la resolución del juez. El aporte que brinda es que existe un grado de intención al realizar el ilícito penal dándole coherencia al mandato judicial.

Carbajal, Romeo (2018) tuvo como objetivo de tesis para la obtención de grado de doctor, analizar los factores psicosociales que influyen a conducta delictiva de los adolescentes en relación al ilícito de hurto agravado. La tesis tuvo un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, con un estudio transversal, descriptivo y correlacional. La técnica fue la entrevista y la encuesta. Además, se encuestó a 160 jóvenes del centro de reclusión de lima y a 60 mujeres de centro de reclusión con la aplicación de los instrumentos que se utilizaron entrevista y también cuestionario concluyendo que tanto el factor social como el económico tiene una influencia en la

conducta social de manera negativa en los jóvenes dentro del ilícito penal de hurto agravado. El aporte que brinda a la investigación es que dentro el estado peruano usualmente lo que se soluciona al ser internado a un centro de reclusión del poder judicial únicamente le dan solución al problema pero no analizan los factores que inducen al adolescente en su comportamiento, de esta forma al tener conocimiento sobre el origen del problema se podría reducir o erradicar a través de políticas públicas innovadoras que mejorarían las condiciones sociales para evitarla influencia negativa directa en los adolescentes.

Espinoza Gastelo, A. A. (2021) tuvo como objetivo analizar el nivel de riesgo en los adolescentes infractores internados dentro del centro juvenil en el norte del Perú en el año 2020. La tesis fue de enfoque cuantitativo, descriptivo y explicativo, así como el diseño de investigación fue no experimental, tipo de muestra no probabilística. Concluyendo que los delitos más comunes que se realizan dentro del centro reclusorio son delitos de hurto y robo, además que dentro del entorno familiar de los adolescentes existe una carencia económica, pero que la conformación de esta no influye en el comportamiento del adolescente. Por otro lado, existe un consumo elevado de sustancias como la marihuana y el alcohol. Estas tienen una mayor exposición y son de fácil acceso para los adolescentes. Esta información aporta a la investigación que el entorno familiar y social influyen al comportamiento negativo y la mala toma de decisiones que lo guían a cometer infracciones a la ley penal dentro de los delitos contra el patrimonio.

Poma Samaniego, A. D. P (2023) tuvo como objetivo analizar las medidas sociales y educativas y la reinserción social del adolescente infractor en la ciudad de Huancayo en el año 2018. La tesis tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, con técnicas de observación análisis documental y encuestas aplicadas a los trabajadores del centro juvenil de Huancayo, concluyendo que los programas creados para la erradicación y reinserción del adolescente a la sociedad son efectivos pero que las medidas socio educativas fallan al momento del cumplimiento de las mismas. esto aporta a la investigación en el sentido que las medidas socio educativas juegan un papel importante dentro de la corrección de formación en el adolescente ya que, si esta no es eficiente, la reinserción sería un fracaso ocasionando la reincidencia del adolescente.

Por otro lado, de manera local en Piura (**Montero , 2022**) tuvo como objetivo analizar el tipo de calidad en la sentencia tanto en primera como en segunda instancia sobre hurto agravado el expediente N° 05388-2011 su informe es de tipo mixto, descriptivo y diseño no experimental. Utilizó como instrumentos la observación, así como también un listado tipo cotejo, concluyendo que tanto en primera y en segunda instancia hubo falta de motivación ya que el juez no describió el vínculo que naturalmente existe ante los hechos y la imputación del ilícito penal que le de justificación a la sentencia.

Machuca U. (2022) analizo la calidad de sentencias en relación al delito de hurto agravado su investigación es de enfoque mixto con diseño no experimental con un nivel descriptivo llegando a la conclusión que dichas sentencias cumplen con los parámetros que establece la normativa peruana, en el expediente 878-2015 resalta que el delito que se perpetro fue hurto agravado destacando la empleabilidad de herramientas y el concurso de dos o más personas, de este modo una correcta aplicación de pena hace que el hecho delictivo no quede impune.

Por otro lado, se identificó diversas **teorías** que se encargaron de estudiar tanto al agente delictivo como a la comisión de un delito. Partimos desde la teoría del delito que, desde el pensamiento de **Zaffaroni, E. (1998)** quien dijo que es un sistema que plantea hipótesis que hacen posible la aplicación de las normas dirigidas a generar consecuencias jurídicas penales a la acción delictiva, esto quiere decir que orienta al juez en la toma de decisiones haciendo que se reduzca el poder de aplicación punitiva y así impulsa de forma progresiva el estado de derecho.

Teoría de la acción finalista. **Hans Welzel (1935)** definió que la acción es un acto humano que es guiado por la voluntad destinado a un resultado definido. Quiere decir que la acción planteada por el agente delictivo al cometerlo, es consciente de las consecuencias. Según (**Welzel**) el resultado final de un acto se divide en dos puntos, el primero va en el pensamiento del autor y la finalidad que pretende alcanzar. En este punto el agente ya definió como lograr su objetivo y las herramientas necesarias para cumplirlo. el segundo es cuando lo actúa en contexto real, es decir que da inicio al pensamiento plasmándolo en la realidad y pone en

marcha los medios que fueron elegidos con anticipación para lograr consumir su objetivo principal.

El término "***animus rem sibi habendi***", término empleado por **Kunsemüller, C. (1998)** hace referencia al ánimo del autor del delito de lucrar con el bien mueble sustraído, habla sobre una apropiación ilícita de un bien mueble, sustraído por alguien que no es su dueño, todo esto con el fin de tener un beneficio económico proveniente del bien sustraído en cuestión. Esta ideología se relaciona con el hurto en el sentido que, al apropiarse de un bien sustraído de la esfera patrimonial del legítimo dueño, el delincuente se apodera del bien como tal con la finalidad de ejercer las mismas atribuciones y potestad que el dueño legítimo.

según **(Lóebenfelder, 1998)** basándose en la ideología de **Juan Bustos** el delito de robo debería ser consignado como hurto agravado ya que ambas afectan al mismo bien jurídico tutelado que sería el patrimonio o el derecho a la intimidad como por ejemplo la violación a la propiedad privada. El delito de hurto debe tener como elemento subjetiva el **animus rem sibi habendi** que en otras palabras refiere que "el delincuente pretende ser en el hecho, lo que al dueño le corresponde por derecho".

Como parte del delito de hurto agravado resalta **la acción de sustracción** que, **Mejorada, M. (2019)** define como obtener un bien mueble de forma ilegal dejándolo lejos de la esfera patrimonial del legítimo dueño, por otro lado, partiendo desde el punto de vista de **Sánchez P. (2001)** básicamente el apoderarse ilegítimamente del bien mueble, pero sin poner en riesgo la vida o integridad del legítimo dueño, podría consignarse también como delito de hurto.

En el año 2023 fue aprobada la ley N° 31787 la cual modifica al código penal peruano específicamente el art, 444. Según **El Peruano (2023)** esta nueva modificación disminuye la cuantía del valor económico del bien hurtado, es decir ahora se considera que si el monto sobrepasa el valor del 10% de una UIT este se

considerará delito mientras que, si no pasa de esta, se considerará falta. En el caso de las faltas solamente se aplicará una sanción leve de servicios comunitarios que van desde las 40 hasta las 120 jornadas laborales.

Los bienes más hurtados en Perú son los de uso personal, según **Mujica, J. (2018)** en un estudio en el cual analizó el impacto de hurto relacionados a la economía personal. Como bien lo indica el delito la modalidad de hurto agravado especifica ciertas circunstancias tales como la rotura de obstáculos que le impidan lograr su objetivo.

En el expediente 00878 del año 2015 se habló de **la modalidad** de hurto agravado en donde se emplearon herramientas tales como la gata hidráulica para abrir una bóveda en donde según **Machuca, M. (2021)**, el empleo de armas para violentar un bien jurídico y facilitar su manipulación para cometer un ilícito penal es una agravante en el delito de hurto. Cabe indicar que dentro del mismo expediente era un grupo de delincuentes que estaban conformados por 5 personas es por eso que sumado a esto serían dos agravantes que calificarían para concurso de delitos, y así se decida la pena con mayor sanción penal.

Al referirnos a la sanción penal, **De La Barrera. L. (2012)** la define como la aplicación jurídica que considera el grado de penalidad de acuerdo al ilícito penal cometido. Esto quiere decir que se sanciona el hecho punible dependiendo del grado de acción y su tipicidad en el código penal. Según lo establecido en el código penal Peruano art. 186 refiere a la pena por la comisión del delito de hurto agravado con una cantidad de tres a 15 años dependiendo de las agravantes que se le imputan al agente.

Entonces lo que sucede cuando hay reincidencia por parte del adolescente infractor dentro de la comisión de un delito según la **DRAE. (2001)** es la acción que agrava la pena, al haber sido condenado con anterioridad por el mismo ilícito penal. En el

código penal art. 46 - B. especifica que si el agente ya iendo cumplido su pena de manera total o de manera parcial vuelve a cometer el mismo delito dentro de un plazo de 5 años el juez estaría facultado a denominarlo a reincidente. En el caso del delito de hurto agravado no existe plazo.

Se agregó una **teoría** más que **se relaciona con el comportamiento infractor de los adolescentes**. Según **Eysenck, H. (1977)** habla sobre la **personalidad delictiva** que, como teoría, define como la adquisición de conciencia a una temprana edad y que todo estímulo negativo que obtenga proveniente del mundo exterior definirá su personalidad con actos contrarios a las normas de convivencia. Esto quiere decir que desde muy jóvenes se adquieren rasgos característicos negativos que a futuro pueden llegar a concluir en actos delictivos que van en contra de la Ley.

La **teoría de Garofalo** quien es citado por el doctor **Orellana Wiarco** ya que ellos recalcan que, en la criminología, el fenómeno delictivo del adolescente se desarrolla en función al ambiente que lo rodea. Debido a esto, los factores sociales agrupan una serie de rasgos característicos que influyen de manera negativa al adolescente y que influyen en el comportamiento de estos.

Y por último **la teoría de la elección racional** planteada por **(Cornish y Clarke. 1986)** ya que se establece que el actor o en el presente caso el adolescente comete el delito tras una serie o proceso de decisiones que lo llevan a plasmarlas en la realidad.

Por otra parte, los factores que influyen a los adolescentes infractores desde un contexto enfocado en la realidad según **Gonzales, E. (2015)** entre los más destacados es el factor económico que se determina las condiciones a las que marcan el desarrollo de del individuo en la sociedad, si este crece en un ambiente de precariedad por pobreza o pobreza extrema, las probabilidades de desarrollar un alto nivel de criminalidad son elevadas.

La pobreza según **Suarez L. (2019)** quien cita a **Gómez. (2013)** influye en el desarrollo de la conducta de un joven debido a las condiciones en las que se encuentran. Breckinridge en un estudio halló que el 75% de los delincuentes viene de hogares de condiciones lúgubres.

según **Albuquerque, (2018)** la escasez de oportunidades en el ámbito laboral o el interés de ganar dinero para que de ese modo ayude a la familia, llevan a que los jóvenes de cierto modo elijan caminos más fáciles que otorguen ingresos como la delincuencia.

Según **Hernández, Z. (2018)** define que el factor social tiene relación con las condiciones dentro de un espacio en concreto que depende del desenvolvimiento de éste, en relación a sus compañeros. También refiere a las condiciones del ambiente ya que, si estas son hostiles referentes a las malas influencias, conforme pasen los años se irán manifestando dentro de las actitudes del sujeto de estudio.

De este punto se desprende la drogadicción, el alcoholismo y el pandillaje. Están correlacionados en el sentido que incrementa la dependencia a ellos, según **Ruiz, S. (2003)** la dependencia a las drogas o narcóticos tiene una relación causa efecto en los jóvenes por ejemplo a nivel internacional en México existe un promedio de 3 millones 241 mil jóvenes que consumen tanto alcohol como drogas, y son dependientes a ellas, la falta de dinero induce a este a obtenerlo de forma ilícita, ocasionándoles problemas legales a futuro.

El pandillaje es uno de los factores sociales que, según **Soto, E. (2019)** la formación de agrupaciones que cometen actos delictivos generalmente influye dentro del comportamiento del menor, según el INEI el alto índice de la tasa criminal se debe a la falta de aplicación de políticas correctivas que ayuden a disminuir la formación de pandillas en zonas urbanas.

Ahora el factor familiar también juega un rol importante dentro de los adolescentes infractores. Ya que, según **Torres et. al (2011)** estos rasgos característicos de agresión se presentan en el hogar donde los problemas y la violencia toman un rol

importante en la vida del sujeto de estudio, es por eso que la familia es el sistema de control en la formación moral y también ética, ya que es ahí donde las conductas negativas nacen y se relaciona con las acciones delictivas.

Dentro del factor familiar se desprende la violencia familiar que según **Connell & otros, (2005)** es una condición acomoda a la masculinidad denominada hegemónica. Es decir, la violencia por parte del género masculino inmiscuye al comportamiento del menor provocando actitudes violentas que luego serán replicadas posteriormente.

Esto conlleva a la posterior separación de los progenitores debido a la inestabilidad en la familia por factores ya mencionados. Es ahí donde según **Trinkner et, al. (2012)** el adolescente impone autonomía cuando hay un cambio dentro de la percepción sobre las figuras que imponían autoridad

Por otro lado, el factor institucional es aquel que, según **Villalobos et, al. (2018)** es la acción realizada por instituciones que de cierto modo intervienen al joven ya sea educativa, preventiva o de proyección social. En pocas palabras es el lugar fuera del hogar donde el joven se desenvuelve de forma social como en la escuela o universidad.

La educación juega un rol importante, pero el problema es cuando este decide no continuar los estudios; es ahí donde se da la deserción escolar o universitaria que se relaciona con el factor económico.

Partiendo del tema la deserción escolar según **Yupanqui, L. (2020)** la deserción escolar puede llegar a influir de manera negativa en la formación de un adolescente trayendo consigo consecuencias que a futuro pueden llegar a generar problemas con la ley. Es por eso que estos factores influyen de manera global varios aspectos que caracterizan a la creación de adolescentes en conflicto con la ley penal.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

1.1.1 Tipo de investigación:

Es Básica, según **Cifuentes-Muñoz, A. (2019)** se da a conocer como una construcción que otorga conocimientos basándose en investigaciones previas y con cierto nivel de similitud, las cuales analizan, describen e interpretan diferentes fenómenos en estudio. otorgándole de cierto modo a esta investigación un análisis estadístico para lograr determinar los factores que inducen al adolescente infractor a la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado.

1.1.2 Diseño de investigación:

Es de diseño no experimental, ya que según **Iriarte Pupo (2020)**. este diseño se da sin ningún tipo de manipulación a las variables, es decir no se varia de forma intencional a las variables que son independiente. Lo que se hace en este tipo de diseño es la observación de diferentes fenómenos tal y como se dan de una forma natural para ser analizados después. Entonces se entiende que es imposible la manipulación de variables o la asignación aleatoria de los sujetos o condiciones. Es descriptivo simple porque busca detallar el contexto en donde el adolescente infractor debido a diversos factores lo influyen a que cometa una infracción al código penal tipificado como hurto agravado.

3.2. Variables y operacionalización:

Según **Espinoza, F. (2019)** lo que define a la variable es la representación que esta lleva consigo de un grupo en específico, ya que suele ser un objeto que se identifica de forma individual.

Respecto a la operacionalización **González, J. (2021)** se define como un proceso que es descompuesto por pequeños conceptos mucho más específicos, esto quiere decir que estos conceptos o variables más específicas pueden ser observadas, así como evaluadas para que de este modo representen indicios del concepto original.

Dicho esto, se identificaron dos variables que son de mucho interés para esta investigación las cuales fueron colocadas específicamente en una matriz de operacionalización. Dichas variables simbolizan aspectos determinados los cuales son examinados y relacionados con el objeto de la investigación. Es por eso que la matriz de operacionalización juega un rol importante dentro de esta investigación ya que establece la medición y el desarrollo de las variables en el entorno que fue establecido. Es así como se facilita la recolección de datos que son esenciales para el desarrollo de esta investigación. ***(Visualizar Matriz de operacionalización de variables)***

Variable uno: Factores de los Adolescentes infractores

- **Definición conceptual:**

Se define a aquel entre 14 y menor de 18 años de edad, considerado adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad a sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal. **(Frias , Díaz , & Lopéz, 2003)**

- **Definición operacional:** Los adolescentes infractores forman sus rasgos característicos desde muy temprana edad por diversos factores que influyen de manera negativa en su comportamiento, conduciéndolos a una vida delictiva que va en contra de la ley penal.

Variable dos: Hurto agravado

- **Definición conceptual:**

Consiste en la acción de apoderamiento ilegítimo de un bien mueble total o parcialmente ajeno sustrayéndolo del lugar de donde se encuentra todo esto para tener un provecho monetario. Para ello tendrán que darse ciertas situaciones que agraven el hecho delictivo y en consecuencia la pena privativa de libertad será mayor. **(Hurto Agravado, 2021)**

- **Definición operacional:**

La norma define al delito de hurto agravado como la sustracción y apoderamiento de un bien mueble con agravantes que están contempladas en el código penal, es por la facilidad de la comisión de este delito que se ha determinado como el objeto de estudio en la zona geográfica establecida.

Dimensiones de cada variable

3.2.3 Indicadores:

Según **Leyva, M. et, al. (2021)** los indicadores son aquellos capaces de medir a nivel característico las denominadas variables de manera global a través de sus dimensiones. Estas se relacionan estrictamente con el marco teórico y a la par debe tener relación con los instrumentos que recolectan los datos.

3.2.4 Escala de medición:

Para la investigación se optó por la escala de medición ordinal ya que, según **Ochoa, C. (2018)** se aplica para determinar una relación a nivel escalonado indicando posición en diferentes categorías.

3.3 Población, muestra y muestreo

De acuerdo con **Hospinal, et, al. (2021)** la población es una fracción de un total de personas que tienden a representar una característica que se acopla al objetivo de una investigación, es por esto que la población puede ser tanto un conjunto finito o

infinito de ciertos rasgos característicos para que estos sean extensivas para las conclusiones de la investigación los cuales quedan delimitados por la problemática, así como también los objetivos del estudio.

3.3.1 Población:

Es por esto que se identificó dos poblaciones objetivas para el desarrollo de la investigación.

En primer lugar, se encuentra la población conformada por 51 abogados especializados en el derecho penal. Dichos profesionales brindan una relevancia importante al estudio debido a los conocimientos y su experiencia en relación a lo penal.

La segunda población estuvo compuesta por 10 adolescentes entre las edades de 14 a 18 años de edad que hayan sido internados en un centro de reclusión por la comisión de hurto agravado provenientes de la ciudad de Chulucanas. Esta población representa a un grupo de un total de 125 adolescentes internados en PRONACEJ - PIURA la cual aporta un mayor énfasis a la investigación permitiendo analizar de manera directa los factores que influyen en su comportamiento para la comisión del delito de hurto agravado.

De este modo se determina la elección adecuada de estas poblaciones para las cuales se utilizaron criterios tanto de incorporación como de exclusión. Es por eso que se seleccionó a abogados que cumplan con los siguientes criterios de inclusión:

- Ser abogados especializados en derecho penal
- Ejercer su profesión de manera activa.
- Contar con la disponibilidad para que participen en el estudio.

De igual forma los criterios de exclusión son:

- No ser abogados especializados en derecho penal
- No ejercer su profesión de manera activa.
- Que no cuenten con la disponibilidad para que participen en el estudio.

Por otro lado, para la muestra de los jóvenes fueron los siguientes criterios:

- Ser jóvenes entre las edades de 14 a 18 años que hayan sido internados en un centro juvenil diagnóstico y rehabilitación por la comisión de hurto agravado.
- Ser originarios del distrito de Chulucanas
- Tener disponibilidad de manera voluntaria para participar en el estudio.

Los criterios de exclusión para la muestra de los jóvenes fueron los siguientes:

- No ser jóvenes entre las edades de 14 a 18 años que hayan sido internados en un centro de reclusión por la comisión de hurto agravado.
- No ser originarios del distrito de Chulucanas
- No tener disponibilidad de manera voluntaria para participar en el estudio.

3.3.2 Muestra:

La muestra que se utilizó en la investigación consistió en 50 abogados especializados en derecho penal, por otro lado 10 jóvenes que hayan sido recluidos en el centro juvenil de diagnóstico y reclusión por la infracción al código penal en modalidad de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas.

3.3.3 Muestreo:

La presente investigación con enfoque cuantitativo requirió un muestreo no probabilístico por conveniencia debido a que es un método de selección de muestras en investigaciones y encuestas que implica seleccionar a los participantes o elementos de la muestra de una manera conveniente y no aleatoria. En otras palabras, en lugar de utilizar técnicas de muestreo aleatorio que aseguran que cada elemento de la población tenga una probabilidad conocida de ser seleccionado, el muestreo por conveniencia se basa en la accesibilidad y la disponibilidad de los elementos de la muestra. Debido a esto se seleccionó de forma rigurosa y específica a adolescentes infractores internados en el “Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau” que han sido internados por la infracción a la ley penal en modalidad de hurto agravado, por otro lado, la opinión de los abogados especializados en penal que darán una visión más profesional de los factores que influyen en el comportamiento delictivo de los adolescentes.

3.3.4 Unidad de análisis:

La unidad de análisis de esta investigación según **Casal, J., & Mateu, E. (2003)**, es cada uno de los adolescentes infractores de edades de 14 a 18 años que hayan sido internados por la comisión de hurto agravado, así como también Abogados especializados en derecho penal.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se implementó es la **encuesta**. Se selecciona como técnica de investigación ya que esta tiene un enfoque social. Es por eso que permite la recopilación de conocimientos y descripción

de la problemática en cuestión. De este modo la encuesta busca representar a una parte de la población requerida para el desarrollo de esta investigación.

El instrumento que se utilizó es el **cuestionario** debido a que es un instrumento que permite la recopilación de datos e información fundamentada en las variables de interés, según **(Casas, Repullo, & Donado, 2003)**,

Según **Rodríguez, J. (2020)** el cuestionario es una técnica que tiene por finalidad la recolección de datos lo cual le da un cierto nivel de eficacia para la obtención de información que representa las variables planteadas en esta investigación, es por esto que se aplicó un cuestionario específico para cada población. Para que de este modo se recopilen datos de forma segura y así alcanzar los objetivos de esta investigación.

Es por ello que se elaboraron dos cuestionarios diferentes, ambos con 15 preguntas, debido a la cantidad de ítems que presenta la primera dimensión, ya que estas encuestas serán aplicadas a las dos poblaciones que fueron identificados previamente en la investigación. Esto permitirá brindar información extraída de ambos grupos seleccionados para obtener información relevante sobre los adolescentes infractores y sus factores inductivos en la comisión de hurto agravado.

La validación de los instrumentos tales como el cuestionario que es utilizada en la presente investigación son llevada a cabo por expertos en la materia ya que, según **López, F. (2019)** se garantiza la calidad y confiabilidad de los datos que fueron recopilados, es así que le da más importancia la evaluación y aprobación de profesionales con experiencia en el campo de

estudio que se desarrolla en la investigación. De este modo brindan una seguridad a la correcta formulación de preguntas que sean claras y precisas para medir las variables de la delincuencia juvenil y su relación con el delito de hurto agravado.

Para la acreditación de lo expuesto anteriormente se anexan las firmas y los documentos de aprobación de los especialistas en materia:

Tabla N°01: Acreditación de instrumento de recolección de datos

Especialista		Cargo	Calificación
Dayron Lugo Denis		Científico	Muy buena
Velasco Omar	Palacios	Magister	Buena

Se da énfasis a la confiabilidad del instrumento utilizado en la investigación la cual es evaluada por el programa por el programa SPSS 25. El análisis de este software permite la validación y les brinda confiabilidad a las variables luego de la aplicación del estudio piloto a 50 personas con el método de alfa de Alfa de Cronbach, este nos brinda una confiabilidad de 0,8 que es positiva en relación a 1.

Tabla N°02: Estadísticas de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			



Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach basada en elementos	
Alfa de Cronbach	estandarizados	N de elementos
,818	,822	15

3.5. Procedimiento

1. Se identificó a la población objetivo, la muestra y el diseño de muestreo. De este modo, se obtuvo una muestra 50 abogados especializados en derecho penal, así como también 10 jóvenes que hayan sido internados en un centro de reclusión de menores por la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado provenientes de la ciudad de Chulucanas. Dicha población fue seleccionada para ser encuestados para la aplicación del instrumento.
2. Se crearon 2 cuestionarios que toman en cuenta el público al que se dirigen basándonos en los ítems de las dimensiones de la investigación. De este modo se recalca que cada cuestionario consta de 15 preguntas se basan en la matriz de operacionalización, así se da seguridad y una medición más confiable para las variables en cuestión.
3. Para que pueda haber una garantía de que el instrumento aplicado en la investigación es confiable, se llevó a cabo una validación por parte de tres especialistas que se desempeñan en la investigación científica. Se evaluó los instrumentos y obtuvieron su aprobación para su posterior aplicación.
4. Después de haber obtenido la validación de instrumentos, se realizó una prueba de confiabilidad utilizando el software SPSS. Dicha herramienta evaluó la consistencia de cada instrumento, de este modo se obtuvo

resultados que colocan un alto nivel de confiabilidad para cada uno de estos.

5. Por último, se aplicó los instrumentos a la población seleccionada resaltando que estos se aplicaron bajo la aprobación de expertos y con el consentimiento de los encuestados, todo con la finalidad de obtener la información que aportara con los objetivos de este proyecto.

3.6. Método de análisis de datos

De acuerdo a la revisión de información referentes al estudio es de suma importancia decir que se utilizó el análisis de frecuencias, el cual según **Hecker, J. (2023)** es una técnica estadística que usualmente se utiliza para examinar las diferentes frecuencias de una determinada variable categórica tales como en este caso los factores que influyen a los adolescentes infractores y analizar porcentualmente y categorizarlos de manera que se entienda el factor predominante que influye en el comportamiento de este para que cometa el ilícito penal denominado hurto agravado. Gracias a esto, se proporciona una idea que pretende ser más precisa con los resultados que brinde la investigación.

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se dio un énfasis dirigido al respeto y apreciación a los autores que influyeron y le dieron una orientación al desarrollo de la presente investigación. Se realizó las citas como indica el reglamento de normas APA y se acreditó de manera correspondiente a las fuentes que se consultaron, de este modo se asegura la integridad académica y se evita el plagio en esta investigación.

Referentes a los criterios nacionales se entiende que el Perú reconoce de manera constitucional a la convención sobre los derechos del niño y adolescente el cual como tratado de las Naciones unidas protege al niño y al adolescente y reconoce tanto sus derechos como obligaciones y como tal esta investigación se ciñe a



dichas bases respetando la integridad de cada uno los encuestados. Como tal y siguiendo estrictamente las bases establecidas por la institución referidas a los principios éticos tales como la beneficencia de esta investigación se obligan a hacer el bien y a su vez otorgar ciertos beneficios para de este modo se ayude al prójimo el cual está por encima de los intereses particulares, es decir, obrar para un bien mayor como un posible beneficio para la población objetiva de este estudio. Por otro lado, y en relación al principio ético de justicia se hace conocimiento que la investigación trato con dignidad de manera independiente a cada uno de los que conformaron la investigación. De igual modo el principio ético denominado no maleficiencia en quien refiere a la obligación por parte del investigador a no infligir daño de manera intencional.

Visualizar consentimiento informado por parte de los cuidadores (anexos)

IV. RESULTADOS

En la siguiente sesión de la investigación, se van a presentar los resultados que se obtuvieron en el desarrollo de la presente investigación, para lo cual se consideró las dimensiones, la hipótesis que fue propuesta para la tesis. Las interrogantes que se propusieron para el presente trabajo de investigación han sido creadas en base a las dimensiones e indicadores que cada una de las variables que se consignaron en el presente trabajo de investigación en las que se determinó cual es el factor preponderante que induce al adolescente infractor en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado en Chulucanas, 2022.

Por otro lado, durante la ejecución de las encuestas se indica que las preguntas se orientaron para las explicaciones de las dimensiones pertenecientes a la variable 1 (adolescente infractor) así como las dimensiones pertenecientes a la variable 2 (hurto agravado), para las cuales se utilizaron términos técnicos. Debido a esto se le tuvo que explicar de forma clara y detenida los conceptos a la población denominada adolescentes infractores de cada dimensión y cuáles eran los objetivos de las preguntas. De ese modo, se explica que este trabajo se puede utilizar para diversas investigaciones futuras que puedan ayudar a entender, explicar o ampliar el conocimiento sobre los adolescentes infractores y el factor inductivo que predomina a la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado y así [tener conocimiento del misma para futuros proyectos de implementación o nuevas políticas públicas que favorezcan al adolescente infractor.](#)

El objetivo principal del trabajo de investigación es determinar cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto en la ciudad de Chulucanas, por lo que en base a los instrumentos aplicados a Abogados y adolescentes infractores se realizó el análisis descriptivo de los factores, obteniendo los siguientes resultados:



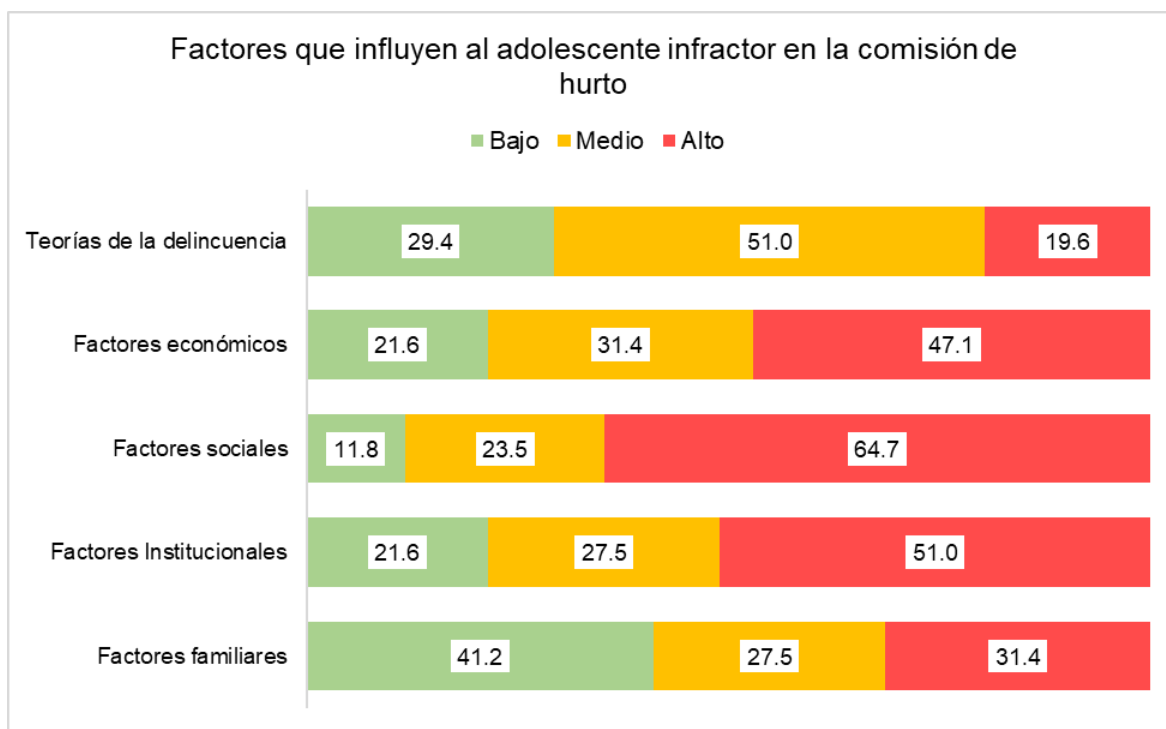
Tabla N°03:

Factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto en la ciudad de Chulucanas – 2023, según instrumento aplicado a Abogados

Factores	Niveles (%)			Total	N
	Bajo	Medio	Alto		
Teorías de la delincuencia	29.4	51.0	19.6	100	51
Factores económicos	21.6	31.4	47.1	100	51
Factores sociales	11.8	23.5	64.7	100	51
Factores Institucionales	21.6	27.5	51.0	100	51
Factores familiares	41.2	27.5	31.4	100	51

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°1



Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°03 así como en la figura N°01 se puede observar los niveles de los factores que influyen en el hurto agravado del adolescente, según la percepción de los Abogados colegiados, podemos verificar que los tres factores que presentan mayor porcentaje en el nivel alto de influencia son los Factores sociales con un 64.7%, los cuales están relacionados al alcoholismo y drogadicción, luego está el Factor institucional con un 51%, el cual está relacionado a la deserción escolar y la educación, y posteriormente está el factor económico con un 47.1%, relacionado a la pobreza y oportunidad laboral.

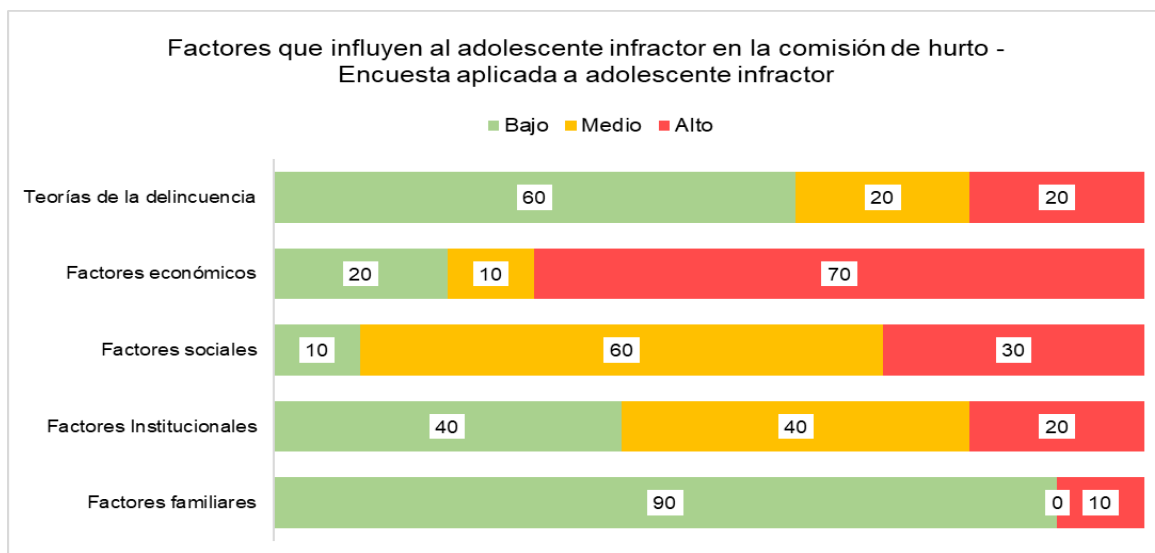
Tabla N°04:

Factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto en la ciudad de Chulucanas – 2023, según instrumento aplicado a los Adolescentes infractores

Factores	Niveles (%)			Total	N
	Bajo	Medio	Alto		
Teorías de la delincuencia	60.0	20.0	20.0	100	10
Factores económicos	20.0	10.0	70.0	100	10
Factores sociales	10.0	60.0	30.0	100	10
Factores Institucionales	40.0	40.0	20.0	100	10
Factores familiares	90.0	0.0	10.0	100	10

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°2



Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°4 así como en la figura N°2 se puede observar los niveles de los factores que influyen en el hurto agravado del adolescente, según la percepción de los Adolescentes infractores, podemos verificar que los tres factores que presentan mayor porcentaje en el nivel alto de influencia son los Factores económicos con un 70%, luego el Factor social con un 30%, el cual está relacionado al alcoholismo y drogadicción, y posteriormente están los factores institucionales y las teorías de la delincuencia con un 20%.

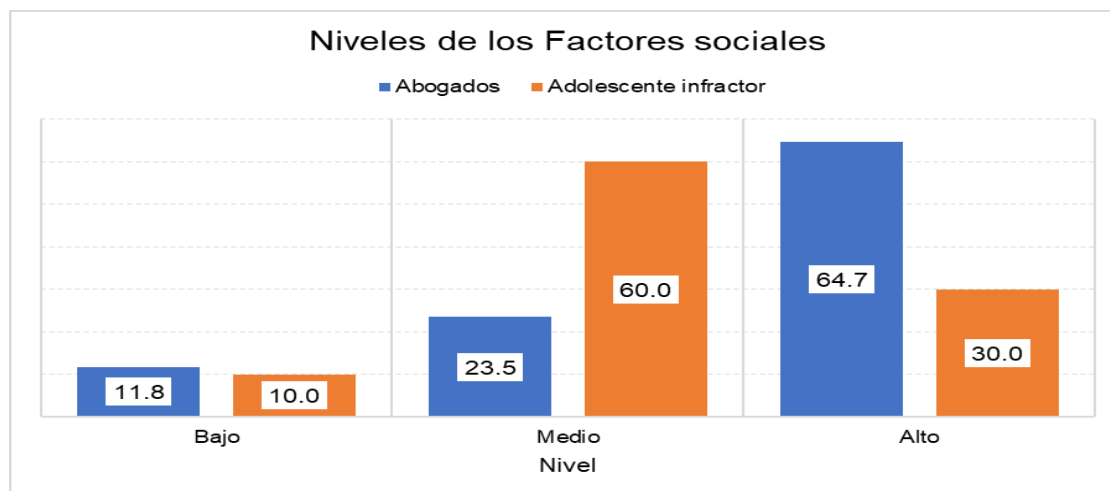
Objetivo específico 1: Evaluar los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio económico en la ciudad de Chulucanas.

Tabla N°05:

Resultados de la Dimensión Factores Sociales

Niveles	Percepción abogados			Percepción adolescente infractor		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	6	11.8	11.8	1	10.0	10.0
Medio	12	23.5	35.3	6	60.0	70.0
Alto	33	64.7	100.0	3	30.0	100.0
Total	51	100.0		10	100.0	

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°03


Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

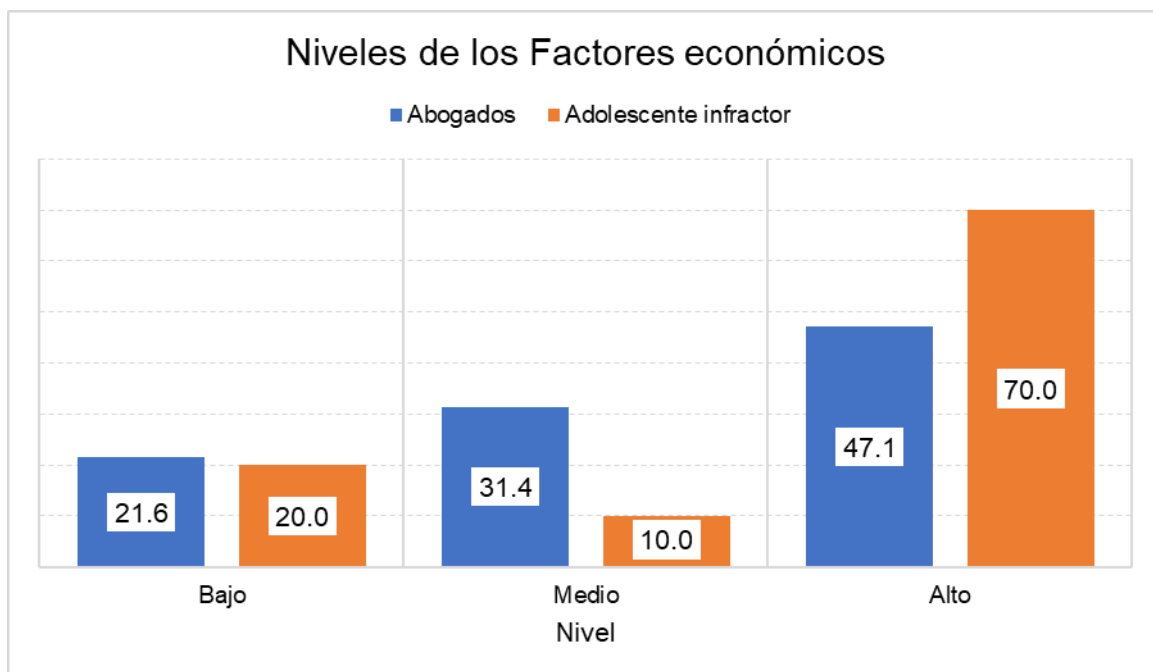
Interpretación: En la tabla N°05 así como en la figura N°03 se observaron los resultados de los niveles de la dimensión de los Factores sociales los cuales están relacionados al alcoholismo y drogadicción. Según la percepción de los abogados encuestados, determinan que el 11.8% tiene un nivel bajo en este factor, el 23.5% un nivel medio y el 64.7% un nivel alto, mientras que los adolescentes encuestados, determinan que el factor social influye en un nivel bajo el 10%, un nivel medio el 60% y un nivel alto el 30%.

Tabla N°06:
Resultados de la Dimensión Factores Económicos

Niveles	Percepción Abogados			Percepción adolescente infractor		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	11	21.6	21.6	2	20.0	20.0
Medio	16	31.4	52.9	1	10.0	30.0
Alto	24	47.1	100.0	7	70.0	100.0
Total	51	100.0		10	100.0	

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°04



Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°06 así como en la figura N°04 se observaron los resultados de los niveles de la dimensión de los Factores económicos los cuales están relacionados a la pobreza y la falta de oportunidad laboral. Según la percepción de los abogados encuestados, determinan que el 21.6% tiene un nivel bajo en este factor, el 31.4% un nivel medio y el 47.1% un nivel alto, mientras que los adolescentes encuestados, determinan que el factor económico influye en un nivel bajo el 20%, un nivel medio el 10% y un nivel alto el 70%.

Objetivo específico 2: Analizar estadísticamente si el factor institucional influye en comportamiento del adolescente infractor en la ciudad de Chulucanas.

Tabla N°07:



Resultados de la Dimensión Factores Institucionales

Niveles	Percepción Abogados			Percepción adolescente infractor		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	11	21.6	21.6	4	40.0	40.0
Medio	14	27.5	49.0	4	40.0	80.0
Alto	26	51.0	100.0	2	20.0	100.0
Total	51	100.0		10	100.0	

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°07 se observaron los resultados de los niveles de la dimensión de los Factores institucionales los cuales están relacionados a la deserción escolar y educación. Según la percepción de los abogados encuestados, determinan que el 21.6% tiene un nivel bajo en este factor, el 27.5% un nivel medio y el 51% un nivel alto, mientras que los adolescentes encuestados, determinan que el factor institucional influye en un nivel bajo el 40%, un nivel medio el 40% y un nivel alto el 20%.

Tabla N°08:

Resultados de la Dimensión Factores Familiares

Niveles	Percepción Abogados			Percepción adolescente infractor		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	21	41.2	41.2	9	90.0	90.0
Medio	14	27.5	68.6	0	0.0	0.0
Alto	16	31.4	100.0	1	10.0	100.0
Total	51	100.0		10	100.0	

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°08 se observan los resultados de los niveles de la dimensión de los Factores familiares los cuales están relacionados a la violencia

familiar y padres separados. Según la percepción de los abogados encuestados, determinan que el 41.2% tiene un nivel bajo de influencia en este factor, el 27.5% un nivel medio y el 31.4% un nivel alto de influencia, mientras que los adolescentes encuestados, determinan que los factores familiares influyen en un nivel bajo el 90% y un nivel alto el 10%.

Objetivo específico 3: Mencionar las circunstancias específicas en las que el adolescente comete el ilícito penal denominado hurto agravado en la ciudad de Chulucanas.

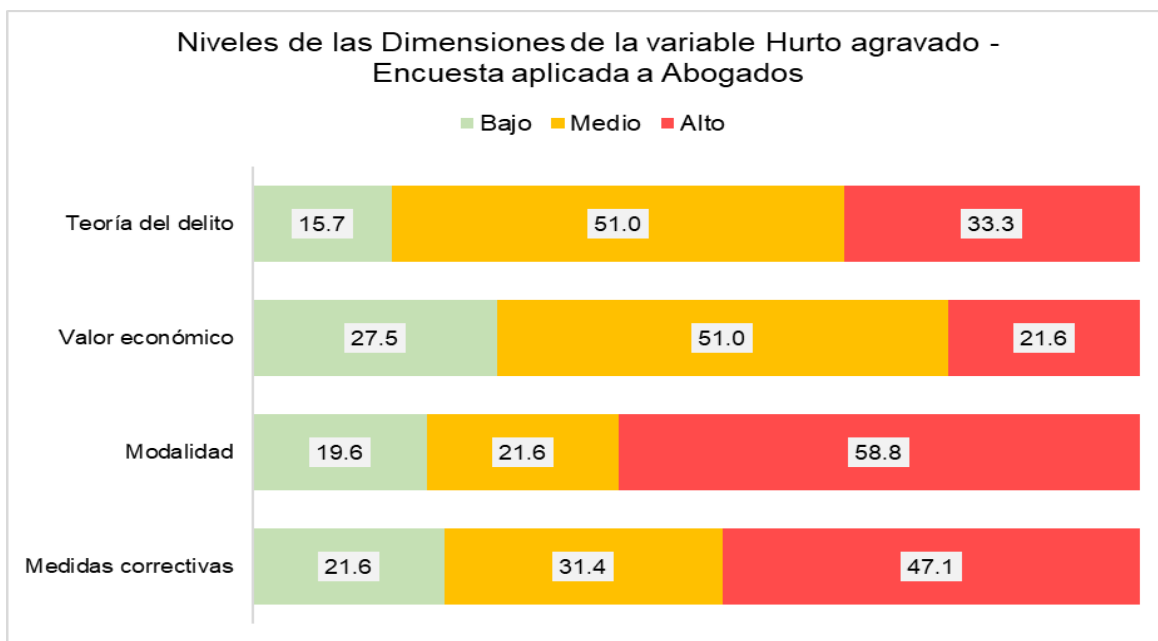
Tabla N°09:

Resultados de las Dimensiones de la Variable Hurto Agravado – Encuesta aplicada a Abogados

Dimensiones	Niveles (%)			Total	N
	Bajo	Medio	Alto		
Teoría del delito	15.7	51.0	33.3	100	51
Valor económico	27.5	51.0	21.6	100	51
Modalidad	19.6	21.6	58.8	100	51
Medidas correctivas	21.6	31.4	47.1	100	51

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°04



Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

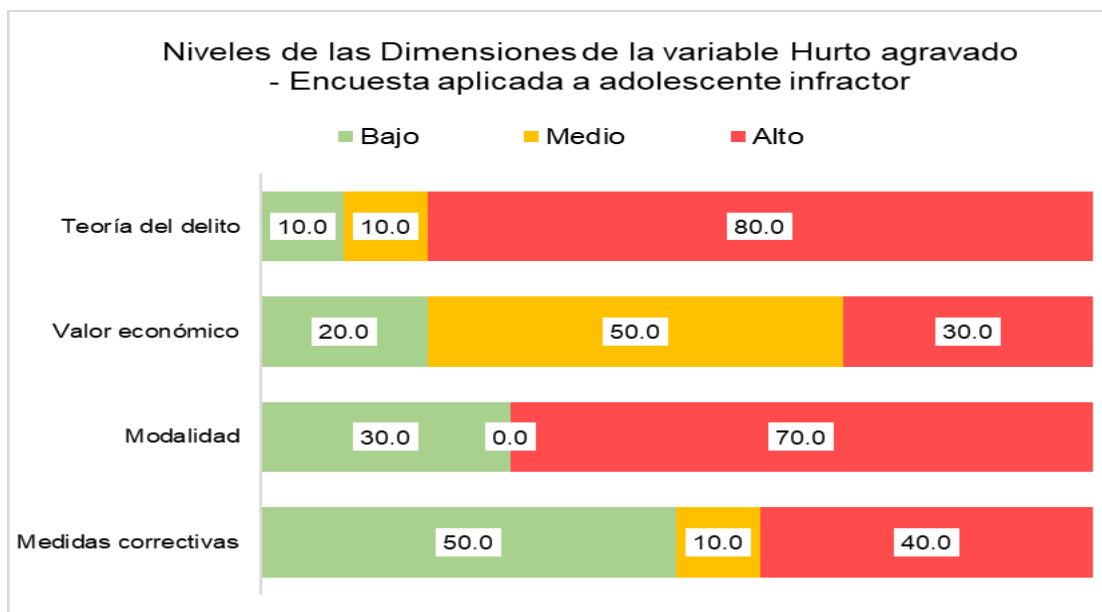
Interpretación: En la tabla N°09 así como en la figura N°04 se puede observar los niveles de las dimensiones del hurto agravado del adolescente, según la percepción de los Abogados colegiados, obtuvimos que las tres circunstancias que presentan mayor porcentaje en el nivel alto es la modalidad, relacionado al uso de herramientas y complicidad con un 58.8%, luego están las medidas correctivas con un 47.1%, relacionado al bajo nivel de las sanciones, y posteriormente la teoría del delito con un 33.3%.

Tabla N°10:

Resultados de las Dimensiones de la Variable Hurto Agravado – Encuesta aplicada a Adolescentes infractores

Dimensiones	Niveles (%)			Total	N
	Bajo	Medio	Alto		
Teoría del delito	10.0	10.0	80.0	100	10
Valor económico	20.0	50.0	30.0	100	10
Modalidad	30.0	0.0	70.0	100	10
Medidas correctivas	50.0	10.0	40.0	100	10

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°05


Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°10 así como en la figura N°05 se puede observar los niveles de las dimensiones del hurto agravado del adolescente, según la percepción de los adolescentes infractores, obtuvimos que las tres circunstancias que presentan mayor porcentaje en el nivel alto es la Teoría del delito, relacionado a los modelos delincuenciales cercanos a su entorno, con un 80%, luego está la medidas modalidad, relacionado al uso de herramientas y complicidad, con un 70%, y posteriormente las medidas correctiva con un 40%.

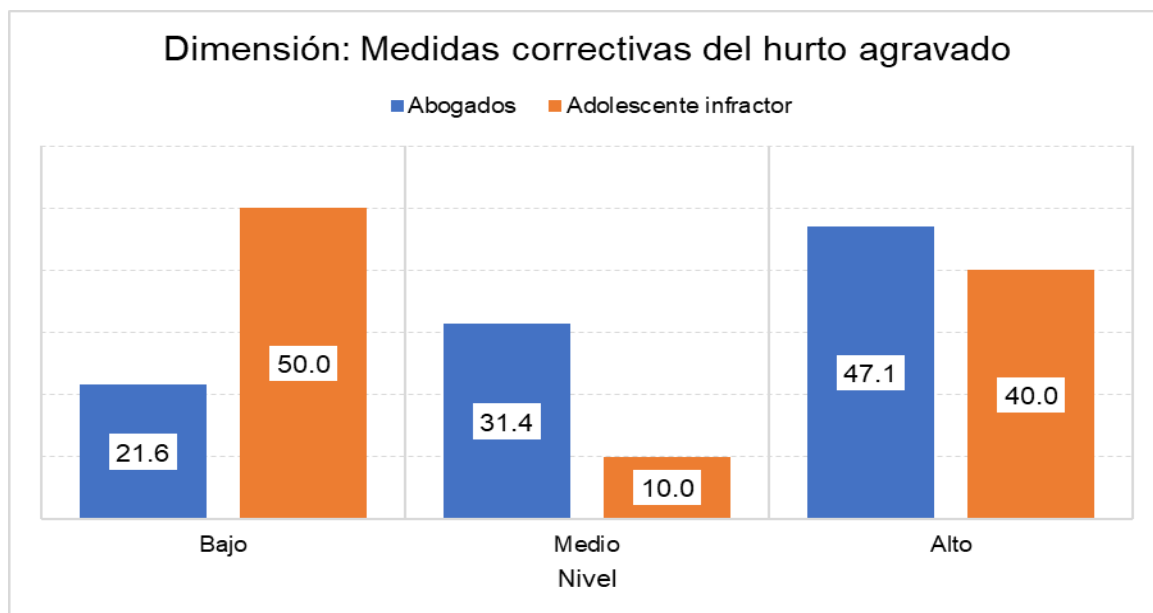
Objetivo específico 4: Determinar si el nivel de medidas correctivas influye en la reincidencia del adolescente en la ciudad de Chulucanas.

Tabla N°11:

Resultados de la Dimensión medidas correctivas

Niveles	Percepción Abogados			Percepción adolescente infractor		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	11	21.6	21.6	5	50.0	50.0
Medio	16	31.4	52.9	1	10.0	60.0
Alto	24	47.1	100.0	4	40.0	100.0
Total	51	100.0		10	100.0	

Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Figura N°05


Nota: Datos Obtenidos de la encuesta. Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla N°11 y figura N°05 se observan los resultados de los niveles de la dimensión Medidas correctivas del hurto agravado, los cuales están relacionados a los bajos niveles de sanciones correctivas y la reincidencia. Según la percepción de los abogados encuestados, determinan que el 21.6% tiene un nivel bajo de influencia, el 31.4% un nivel medio y el 47.1% un nivel alto de influencia, mientras que los adolescentes infractores encuestados, determinan que las medidas correctivas influyen en un nivel bajo el 50%, en un nivel medio el 10% y un nivel alto el 40%.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de determinar cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas, llegando a evaluar un total de 51 abogados especializados en penal provenientes de la ciudad de Chulucanas, así como también a 10 adolescentes infractores internados en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau en Piura por el delito contra el patrimonio en modalidad de hurto agravado, mediante la aplicación de encuesta en modalidad de cuestionario con propiedades adecuadas a la confiabilidad y validez, de modo que estos aspectos sean relevantes para el desarrollo de esta investigación.

Es por eso que los resultados descriptivos en relación al **objetivo general** del trabajo de investigación en las encuestas aplicadas a los abogados especializados en materia penal se recolectan en la primera pregunta en donde la interrogante planteada fue *¿Considera usted que la pobreza influye a los adolescentes infractores a hurtar?* en donde el porcentaje de acuerdo fue 37.3% el porcentaje acuerdo parcial fue 41.2% y el porcentaje en desacuerdo fue 21.6%, reflejando que el indicador denominado pobreza perteneciente a la dimensión factor económico permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto a acuerdo parcial y acuerdo total, esto es importante ya que los criterios de inclusión de la población se evidencia que son abogados especialistas en materia penal habilitados que tienen contacto con la zona geográfica especificada la cual es en Chulucanas llevando a cabo procesos penales en donde evidentemente conocen los aspectos básicos para la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado y a su vez conocen a sus patrocinados que de cierta forma indican los factores que lo inducen en la comisión de este ilícito penal. Por lo que en contraste con los resultados demuestran que es necesario la creación o fortificación de las estrategias que ayuden o intervengan a los adolescentes antes que los factores económicos influyan de manera negativa en su comportamiento y evitar o disminuir las consecuencias que estas lleguen a tener a futuro como el internamiento de un adolescente infractor en el centro juvenil de rehabilitación y diagnóstico Miguel Grau Piura.

Por otro lado, en lo que respecta a la pregunta *¿La falta de oportunidad laboral incita al adolescente a hurtar?* Perteneciente al factor económico que se encuentra en la pregunta N°3 se verifico que hay un incremento en el porcentaje de acuerdo en donde se obtuvo un 48.1% el porcentaje acuerdo parcial fue 26.9% y el porcentaje en desacuerdo fue 25%, reflejando que el indicador denominado falta de oportunidad laboral perteneciente a la dimensión factor económico permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto al acuerdo total, de este modo refleja que efectivamente existe un mayor riesgo al no tener ingresos económicos, el adolescente busca formas que son contrarias a la ley penal, en el contexto social que se desarrolla al no haber trabajo en la localidad de Chulucanas el hurto y sus agravantes que colocan en otra posición a éste, se convierte en una opción más rápida y sencilla de conseguir ingresos.

Es por eso que, de acuerdo a los datos recopilados se logra identificar que existe una similitud con la investigación de **Torres & montero (2022)** en donde se examinó a rasgos criminológicos que lo que motiva e incentiva al adolescente a cometer delitos son los factores económicos, ya que con su investigación describieron que el desempleo y el deterioro financiero contribuyen al incremento y desarrollo que favorece a las condiciones que influye al adolescente a cometer delitos contra el patrimonio. Concluyeron que lo que impulsa al adolescente en la comisión de delitos contra el patrimonio son las bajas condiciones económicas en relación al desempleo y el deterioro financiero, ya que usualmente son dichos factores los que son propios del adolescente las que lo conducen a la vida delictiva. Es por eso que a partir de los datos obtenidos se identifica que el factor económico es aquel que tiene un impacto negativo en el adolescente lo que lo motiva a cometer actos contrarios a la ley.

Asimismo, se observó que el contenido de los resultados del **objetivo general** en la pregunta N°1 sobre la personalidad delictiva tiene una similitud con la teoría de la elección racional planteada por **(Cornish y Clarke. 1986)** ya que se establece que el actor o en el presente caso el adolescente comete el delito tras una serie o proceso de toma de decisiones que lo llevan a plasmarlas en la realidad. Como consecuencia del factor económico quien es un inductivo en la comisión de hurto

agravado en los adolescentes pertenecientes a bajas condiciones económicas dentro de la localidad de Chulucanas.

Concluyendo con lo expuesto anteriormente, se demostró que el factor fundamental que induce al adolescente a cometer infracciones a la ley penal es el factor económico, debido a que las dos dimensiones consignadas en la investigación las cuales fueron pobreza y la falta de oportunidad laboral que especifican el contexto real en el que los adolescentes viven sus condiciones económicas dentro de la localidad de Chulucanas en el año 2022 no son precisamente las mejores. Es por ello que el 69 % de ellos busca ingresos alternos pero que los conduce a una vida delictiva, creando un conflicto con la ley penal.

Ahora bien, continuando con el **objetivo específico N°1** el cual es evaluar los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio - económico en Chulucanas. Dicha información recopilada con la técnica de encuesta y el instrumento de cuestionario de naturaleza cuantitativa, se muestran los siguientes resultados.

En lo que respecta a la interrogante N°4 la cual tuvo como premisa ¿Para usted el alcohol es aquel que sienta las bases para que el adolescente hurte? Determinó que, de los encuestados un 53.8% en acuerdo total, 32.7% en acuerdo parcial y 13.5% en completo desacuerdo, reflejando que el indicador denominado alcoholismo perteneciente a la dimensión factor social permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto al acuerdo total, de este modo refleja que efectivamente existe un impulso negativo en la sociedad a causa de la ingesta de alcohol que induce al adolescente en la comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad e hurto agravado.

En lo que respecta a la interrogante N°5 la cual tuvo como premisa ¿Las drogas influyen al adolescente a cometer infracciones a la ley penal? Determinó que, de los encuestados un 53.8% en acuerdo total, 26.9% en acuerdo parcial y 19.2% en completo desacuerdo, reflejando que el indicador denominado Drogadicción perteneciente a la dimensión factor social permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto al acuerdo total, de este modo refleja que efectivamente existe un impulso negativo en la sociedad a causa de la ingesta de

drogas que conduce a una vida delictivas por la generación de dependencia a ellas, que el adolescente hurta para conseguir ingreso económico que en la comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad e hurto agravado se obtiene.

Es por eso que, de acuerdo a los datos recopilados se logra identificar que existe una similitud con la investigación de **Carbajal, Romeo (2018)** en donde examinó los factores psicosociales que influyen a la conducta delictiva de los adolescentes en relación al ilícito de hurto agravado, el factor social influye de manera negativa en la conducta social del adolescente al momento de cometer el ilícito penal denominado hurto agravado, concluyendo que los escasos niveles sociales impulsan en la toma de decisiones del adolescente. Es por eso que a partir de los datos obtenidos se identifica que los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor social son elevados por modelos negativos que influyen en la toma de decisiones.

Asimismo, se observó que el contenido de los resultados del **objetivo específico N°1** en la pregunta ¿Las drogas influyen al adolescente a cometer infracciones a la ley penal? sobre el indicador drogadicción perteneciente a la dimensión factor social tiene una similitud con la **teoría de Garofalo** quien es citado por el doctor **Orellana Wiarco** ya que ellos recalcan que, en la criminología, el fenómeno delictivo del adolescente se desarrolla en función al ambiente que lo rodea. Debido a esto, los factores sociales agrupan una serie de rasgos característicos que influyen de manera negativa al adolescente y que influyen en el comportamiento de estos.

Es por esto que la investigación aporta al conocimiento del distrito de Chulucanas en razón a los factores que inducen al adolescente dentro del ilícito penal de hurto agravado en relación al factor social quien dentro de esta investigación es de suma importancia para determinar la influencia negativa del ambiente social que lo rodea en su comportamiento.

Continuando con el **objetivo específico N°2** el cual es analizó estadísticamente si el factor institucional influye en comportamiento del adolescente infractor en la ciudad de Chulucanas. Dicha información recopilada con la técnica de encuesta y

el instrumento de cuestionario de naturaleza cuantitativa, dicho esto se muestran los siguientes resultados.

En lo que respecta a la interrogante N°6 la cual tenía como premisa ¿El abandono prematuro de la escuela incita al adolescente a cometer delitos? determino que, de los encuestados un 42% estuvo en acuerdo total, 30% acuerdo parcial y 28% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado deserción escolar perteneciente a la dimensión factor institucional permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto al acuerdo total, se concluye que el abandono prematuro del sistema educativo influye de forma negativa en la formación del adolescente induciéndolo a una serie de malas decisiones que lo conducirían a cometer delitos contra el patrimonio.

En lo que respecta a la interrogante N°7 la cual tenía como premisa ¿Cree usted que uno de los factores principales que incrementa el nivel de adolescentes infractores es el bajo nivel de educación? determino que, de los encuestados un 33.3% estuvo en acuerdo total, 51% acuerdo parcial y 15.7% en completo desacuerdo. Reflejando que el indicador denominado Educación perteneciente a la dimensión factor institucional permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto al acuerdo parcial así como un porcentaje elevado de acuerdo total, se concluye que hubo ciertos criterios divididos respecto a este indicador debido a que la educación no se provee únicamente en las instituciones sino que también proviene del hogar, debido a esto es que de la educación si tiene un rol importante dentro de la formación del adolescente.

En lo que respecta a la interrogante N°8 la cual tenía como premisa ¿Considera usted que los jóvenes que sufren violencia familiar tienen más posibilidades de ser adolescentes infractores? determino que, de los encuestados un 15.7% estuvo en acuerdo total, 62.7% acuerdo parcial y 21.6% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado violencia familiar perteneciente a la dimensión factor familiar permite comprender que existe una frecuencia media - baja, se concluye que el la violencia familiar influye de forma negativa en ciertos aspectos de formación en la vida del adolescente haciendo que una familia disfuncional lo induzca a refugiarse en modelos ajenos al entorno familiar que pueden ser

negativos conduciéndolo a una serie de malas decisiones que concluirían en delitos contra el patrimonio.

En lo que respecta a la interrogante N°9 la cual tenía como premisa ¿Usted cree que una familia disfuncional crea a un adolescente infractor? determinó que, de los encuestados un 28.8% estuvo en acuerdo total, 34.6% acuerdo parcial y 36.5% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado padres separados perteneciente a la dimensión factor familiar permite comprender que existe una frecuencia baja con respecto al completo desacuerdo, se concluye que los padres separados o una familia disfuncional no influye mucho ya que en el contexto real dentro de la sociedad de Chulucanas, en su mayoría las familias son disfuncionales, es por eso que no se considera que influya en el adolescente a cometer delitos contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado.

Es por eso que, de acuerdo a los datos recopilados se logra identificar que existe una similitud con la investigación de **Espinoza Gastelo, A. A. (2021)** quien tuvo como objetivo analizar el nivel de riesgo en los adolescentes infractores internados dentro del centro juvenil en el norte del Perú en el año 2020 en donde concluyó que los delitos más comunes que se realizan dentro del centro reclusorio son delitos de hurto y robo, además que dentro del entorno familiar de los adolescentes existe una carencia económica, pero que la conformación de esta no influye en el comportamiento del adolescente. Por otro lado, existe un consumo elevado de sustancias como la marihuana y el alcohol. Estas tienen una mayor exposición y son de fácil acceso para los adolescentes. La relevancia dentro del contexto social es la exposición de la realidad que prima dentro de la sociedad de Chulucanas quienes se asemeja a la investigación antes mencionada, en donde los adolescentes que cometen delitos contra el patrimonio son aquellos que dentro de su familia carecen de ingresos económicos y que el abandono prematuro de instituciones educativas los guía a cometer infracciones a la ley penal dentro de los delitos contra el patrimonio.

Continuando con el **objetivo específico N°3** el cual es Mencionar las circunstancias específicas en las que el adolescente comete el ilícito penal denominado hurto agravado en la ciudad de Chulucanas. Dicha información

recopilada con la técnica de encuesta y el instrumento de cuestionario de naturaleza cuantitativa, dicho esto se muestran los siguientes resultados.

En lo que respecta a la interrogante N°10 la cual tenía como premisa ¿Considera usted que los jóvenes frecuentemente inspiran sus acciones delictivas de hurto agravado en modelos delincuenciales cercanos a su entorno? determino que, de los encuestados un 33.3% estuvo en acuerdo total, 51% acuerdo parcial y 15.7% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado acción finalista perteneciente a la dimensión teoría del delito permite comprender que existe una frecuencia media - alta con respecto al acuerdo parcial y total ya que según los encuestados los adolescentes tienden a basar sus acciones en modelos delincuenciales a su entorno, son fuertemente inspirados en actos que son plasmados del pensamiento a la realidad.

En lo que respecta a la interrogante N°11 la cual tenía como premisa ¿Al sustraer el bien de la propiedad de su legítimo dueño, el adolescente infractor considera el valor de este? determino que, de los encuestados un 21.6% estuvo en acuerdo total, 51% acuerdo parcial y 27.5% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado valor económico perteneciente a la dimensión sustracción permite comprender que existe una frecuencia media - baja con respecto al pensamiento del adolescente al momento de hurtar, se asume que según los especialistas no se considera el valor económico del bien hurtado hasta después de la acción ilegal.

En lo que respecta a la interrogante N°12 la cual tenía como premisa ¿Considera usted que el éxito de la consumación del hurto agravado cometido por adolescentes infractores está relacionado con el uso estratégico de herramientas que facilitan este ilícito penal? determino que, de los encuestados un 29.4% estuvo en acuerdo total, 51% acuerdo parcial y 19.6% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado uso de herramientas perteneciente a la dimensión modalidad permite comprender que existe una frecuencia media - alta con respecto a la aplicación de herramientas ya que para que se configure una agravante dentro del ilícito penal denominado hurto, justamente una de ellas según lo establecido en el art. 186 del código penal, pero parcial en el sentido que no siempre debe ser con

herramientas sino causa otras agravantes como el hurto dentro de un mueble habitado, de noche, etc.

Siguiendo con esta premisa en lo que respecta a la interrogante N°13 la cual tenía como interrogante ¿La complicidad de dos o más agentes aumenta la posibilidad de consumir exitosamente el ilícito penal hurto agravado? determinó que, de los encuestados un 53.8% estuvo en acuerdo total, 30.8% acuerdo parcial y 15.4% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado complicidad de dos o más agentes perteneciente a la dimensión modalidad permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto a la aplicación de herramientas ya que para que se configure una agravante dentro del ilícito penal denominado hurto, justamente una de ellas según lo establecido en el art. 186 del código penal, pero parcial en el sentido que no siempre debe ser con complicidad de dos o más agentes sino con otras agravantes como el hurto dentro de un mueble habitado, de noche, etc.

Es por eso que, de acuerdo a los datos recopilados se logra identificar que existe una similitud con la investigación de **Montenegro Enrique (2020)** quien tuvo como objetivo el analizar el delito de hurto agravado y los efectos que produce de manera jurídica en el tipo de sanción penal dentro de la normativa peruana, quien concluyó que cuando se comete el delito de hurto agravado únicamente se consigna la existencia de dolo en la ejecución de delito y este influye en la resolución del juez. Esta información posee una relevancia importante para la investigación ya que el adolescente al cometer el delito utiliza diversas herramientas para la culminar su objetivo inicial el cual es el hurto, para eso existe una planificación previa y coordinación dentro de un grupo específico (complicidad de dos o más agentes) que facilitarían el ilícito penal dentro de la localidad de Chulucanas.

La teoría que se asemeja a este pensamiento sería la teoría de **Hans Welzel (1935)** en donde él explica que la acción es un acto humano que es guiado por la voluntad destinado a un resultado definido, se complementa con la información ya que el adolescente al cometer el ilícito penal, existe la premeditación y la conciencia de las consecuencias, ya que en el hurto agravado no existe culpa. Es un acto previamente planificado con una plasmación de pensamiento a realidad en donde

los elementos y medios para la obtención y culminación del delito se eligieron con anticipación para el logro del ilícito penal denominado hurto agravado.

Finalizando con el **objetivo específico N°4** el cual es determinar si el nivel de medidas correctivas influye en la reincidencia del adolescente en la ciudad de Chulucanas. Dicha información recopilada con la técnica de encuesta y el instrumento de cuestionario de naturaleza cuantitativa, dicho esto se muestran los siguientes resultados.

En lo que respecta a la interrogante N°14 la cual tenía como premisa ¿Cree usted que el incremento del delito de hurto agravado cometido por adolescentes infractores está relacionado con los bajos niveles de medidas correctivas? determino que, de los encuestados un 46.2% estuvo en acuerdo total, 30.8% acuerdo parcial y 23.1% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado adolescentes en conflicto con la ley penal perteneciente a la dimensión medida correctiva permite comprender que existe una frecuencia alta con respecto a que existe una ineficiencia al momento de aplicar medidas correctivas a los adolescentes infractores de la ley penal.

En lo que respecta a la interrogante N°15 la cual tenía como premisa ¿cree usted que sin las medidas correctivas habría más reincidencia por parte de los adolescentes infractores? determino que, de los encuestados un 26.9% estuvo en acuerdo total, 50% acuerdo parcial y 23.1% en completo desacuerdo. reflejando que el indicador denominado reincidencia perteneciente a la dimensión medida correctiva permite comprender que existe una frecuencia media - alta con respecto a que si existieran medidas correctivas más eficientes no existiría reincidencia por parte del adolescente infractor y tendría una mejor reincorporación a la sociedad.

Es por eso que, de acuerdo a los datos recopilados se logra identificar que existe una similitud con la investigación de **Poma Samaniego, A. D. P (2023)** en donde se analizó las medidas sociales y educativas y la reinserción social del adolescente infractor en la ciudad de Huancayo en el año 2018. En donde la relación con la efectividad de las medidas socio educativas las medidas socio educativas juegan un papel importante dentro de la corrección de formación en el adolescente ya que,

si esta no es eficiente, la reinserción sería un fracaso ocasionando la reincidencia del adolescente.

Esto se relaciona con la teoría de las medidas socioeducativas mixtas citada por **Alva Aguirre, G. M. (2022)**. Quien especifica que para que dichas medidas sean más efectivas debe haber más intervención de programas técnicos que controlen e informen de manera semanal la conducta del adolescente, ya que si el sistema falla la reinserción sería un fracaso y el adolescente cometería reincidencia.

Desde el punto de vista individual, en la delimitación espacial seleccionada, esta no se caracteriza precisamente por la tasa de empleabilidad. Usualmente las personas viven en condiciones escasas económicamente hablando, y de bajos ingresos. En la culminación de discusión de resultados se logra apreciar que efectivamente existe un desbalance entre factores que dan origen a este aspecto criminológico que impulsa al adolescente a cometer el delito contra el patrimonio, mayormente influenciado por modelos negativos que lo rodean y que en conjunto con el factor económico dan origen al problema de investigación. Si se puede llegar a una conclusión fáctica ambas poblaciones seleccionadas tanto desde el punto de vista de profesionales en el campo de derecho penal así como los adolescentes infractores a quienes se le seleccionó de manera conveniente porque a estos ya se les determino una infracción a la ley penal, aportando mas credibilidad a la presente investigación, que se llega a probar la teoría planteada a un inicio, que los factores predominantes que influyen al adolescente infractor son los económicos y sociales.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general presentado se determinó mediante análisis estadístico descriptivo que los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión del delito de hurto agravado son los factores económicos Adolescentes Infractores – Abogados Penalistas (70% - 47.1%) y sociales Adolescentes Infractores – Abogados Penalistas (30% - 64.7%) debido a las bajas condiciones económicas, se identifica que las bajas oportunidades laborales influyen a los adolescentes en la comisión de hurto agravado, por otro lado el factor social en relación a la drogadicción y el alcoholismo incrementan las probabilidades del adolescente a cometer dicha infracción dentro de la localidad de Chulucanas.
2. Respecto al objetivo específico n°1, se evaluó los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio-económico, en donde se concluyó que existe una frecuencia media - alta con respecto a la influencia negativa social debido al consumo elevado de estimulantes ilícitos que elevan su rendimiento al momento de realizar una infracción a la ley penal, en donde según los adolescentes encuestados; aumenta las probabilidades a que el adolescente incurra en la comisión de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas
3. Referente al objetivo específico n°2, se analizó estadísticamente si el factor institucional influye en comportamiento del adolescente infractor. Se concluyó que existe una frecuencia media – alta en ambas poblaciones en donde el factor institucional, específicamente la deserción escolar, incrementó las conductas antisociales y aumentó la probabilidad de el asociamiento con individuos involucrados en actividades ilegales que influyeron de forma negativa para que el adolescente se induzca en la comisión de delito de hurto agravado.

4. Referente al objetivo específico n°3, se mencionó las circunstancias específicas en las que el adolescente comete el ilícito penal denominado hurto agravado. En donde se concluyó que el 58.8% en la población de abogados penalistas y un 70% en la población de adolescentes infractores, coinciden en la modalidad en relación al uso de herramientas debido a que estas facilitan el objetivo previamente planificado. Además, el 80% de la población de adolescentes infractores presentan un mayor porcentaje en relación a modelos delincuenciales cercanos a su entorno, esto se debe a que existe una planificación previa y coordinación dentro de un grupo específico (complicidad de dos o más agentes) que facilitan el ilícito penal dentro de la localidad de Chulucanas.

5. Respecto al objetivo específico n°4, se determinó que el nivel de medidas correctivas influye en la reincidencia del adolescente en la ciudad de Chulucanas. Se concluyó que la suma de porcentajes de ambas poblaciones da un total de 87.1% a que existe una ineficiencia al momento de aplicar medidas correctivas a los adolescentes infractores, motivo suficiente para que exista reincidencia por parte de estos dentro de la localidad de Chulucanas.



VII. RECOMENDACIONES

1. Respecto al objetivo general, donde se determinó que los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión del delito de hurto agravado son los factores económicos y sociales, se recomienda a la municipalidad provincial de Morropón - Chulucanas la implementación y/o reforzamiento del programa “vecindario seguro” creado en la ordenanza municipal 003-2022-MPM-CH en donde se enfoquen a la integración del adolescente en la sociedad, además de un censo por parte de defensoría municipal del niño y el adolescente de la municipalidad provincial de Morropón - Chulucanas en donde se evalúe el perfil de este, a fin de obtención de ayuda de parte de las autoridades competentes.
2. Respecto al objetivo específico n°1, donde se evaluó los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio-económico predominando el factor social, se recomienda a la defensoría municipal del niño y el adolescente de la municipalidad provincial de Morropón - Chulucanas implementar un programa en donde se analice a profundidad el entorno social del adolescente ya que se halló un porcentaje elevado de consumo de drogas, por influencia social, a fin de evitar que por esta razón el adolescente se induzca en el ilícito penal denominado hurto agravado.
3. Referente al objetivo específico n°2, donde se analizó estadísticamente si el factor institucional influye en comportamiento del adolescente infractor, debido al abandono prematuro de la institución educativa en donde desarrolla sus actividades, se recomienda a las Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas un reforzamiento educativo y seguimiento psicosocial a los alumnos entre edades de 14 a 16, ya que la deserción escolar está muy presente dentro de los adolescentes de dichas edades, por otro lado se le sugiere a la misma entidad un cambio de metodología educativa y

acompañamiento al alumno -familia en la implementación de escuela para padres en donde se aborden temas de rendimiento educativo, etc.

4. Referente al objetivo específico n°3, donde se mencionó las circunstancias específicas en donde el adolescente comete el ilícito penal hurto agravado se recomienda al juzgado de familia de Chulucanas tomar en cuenta el análisis acerca de la influencia de modelos delincuenciales cercanos al entorno del adolescente infractor, debido a que estos son los que tiene mayor dominio en la toma de decisiones del adolescente referente a la comisión de delito de hurto agravado, ya que existe complicidad de dos a más agentes al momento de ser atrapados en flagrancia.

5. Respecto al objetivo específico n°4, donde se determinó que el nivel de medidas correctivas no ayuda a la correcta reinserción del adolescente infractor y que debido a esto existe una alta probabilidad que el adolescente reincida en la infracción a la ley penal en modalidad de hurto agravado, es por eso que se recomienda al juzgado de familia de Chulucanas un seguimiento a los adolescentes quienes hayan culminado su internamiento dentro del centro de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau Piura, a fines de que se pruebe una reinserción social exitosa a base de reportes e informes sociales quienes detallaran a fondo el progreso tanto económico como social del adolescente.

VIII. PROPUESTA

1. Conforme al objetivo general se propone la creación de programa “Activación juvenil” por parte de la defensoría municipal del niño y el adolescente de la municipalidad provincial de Morropón – Chulucanas, la cual consiste en un centro de labor social que se encargue de los adolescentes infractores orientándolos a generar ingresos económicos mediante proyectos productivos, en ganadería, agronomía, etc., Lo cual permitirá también explorar sus cualidades creativas, habilidades y destrezas, permitiendo mejorar en sus conductas socioeconómicas, para ello se debería contratar un equipo multidisciplinario a fines de entregar reportes a las entidades competentes administrativas quienes evaluarían su progreso y a futuro poder hacer convenios con entidades públicas y/o privadas para la contratación de los servicios ofrecidos por dichos adolescentes.
2. Otra propuesta sería la implementación de programa “Reinserción Juvenil” en donde los juzgados de familia solicitarían un reporte y seguimiento, tanto a las autoridades de control social (serenazgo y policías) de los adolescentes quienes hayan cumplido con sus medidas correctivas a causa de haber sido internados dentro del centro de diagnóstico y rehabilitación Miguel Grau Piura para que estos no incurran en la infracción a la ley penal en la modalidad de hurto agravado en la ciudad de Chulucanas. Podría complementarse con la propuesta inicial del programa activación juvenil en el análisis de perfiles psicosociales que se darían de manera mensual a los juzgados de familia.

REFERENCIAS

- Welzel, Hans (2023). Estudios de derecho penal. Estudios sobre el sistema de derecho penal. Causalidad y acción. Derecho penal y filosofía, Editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires
- Medina Hernández, & Ortiz Alvarado, (2021). la caracterización del hurto de móviles en Bogotá desde un análisis de diversas denuncias en los años 2015 al 2018.
- Poma Samaniego, A. D. P. (2023). Las medidas socioeducativas y la reinserción social del adolescente infractor en Huancayo, 2018.
- Velasco, Lenin (2023). la delincuencia juvenil aspectos criminológicos en el cantón Ambato.
- Iriarte-Pupo, A. J. (2020). Fenomenología-hermenéutica de la investigación formativa. El formador de formadores: de la imposición a la transformación. Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación, 10(2), 311-322.
- Yupanqui, Bustamante A. (2020) puntos de la delincuencia en la juventud en el país Perú. Art. 186 CPP
- Copa, Bustamante. (2020), Factorización de la delincuencia en los jóvenes en país de Perú desde un visión preventivo.
- (003-2022-MPM-CH, 2022) Ordenanza Municipal 003-2022-MPM-CH – Plan de acción provincial de seguridad de la ciudadanía 2022
- Ortega Barreto, A. M. (2021). Factores que inciden en la criminalidad juvenil en el Perú.
- Alva Aguirre, G. M. (2022). Regulación normativa de las medidas socioeducativas mixtas en la reinserción del adolescente infractor.
- Connell, R. & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic masculinity: rethinking the concept. Gender & Society, 19(6), 829-859.



- Trinkner, R et, al. (2012). Don't trust anyone over 30: parental legitimacy as a mediator between parenting style and changes in delinquent behavior over time. *Journal of Adolescence*, 35(1), 119-132
- Espinoza Gastelo, A. A. (2021). Nivel de riesgo en adolescentes infractores de un centro juvenil de medio abierto en el norte del Perú 2020.
- Hernández, H. (2021) *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill. Mexico. 2001.
- Relat, J. M. (2010). Introducción a la investigación básica. *Centro de investigación biométrica*, 221, 227.
- Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 171-180.
- Mucha-Hospinal, L. F., Chamorro-Mejía, R., Oseda-Lazo, M. E., & Alania-Contreras, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*.
- Condori-Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*.
- López Fernández, R., Avello Martínez, R., Palmero Urquiza, D. E., Sánchez Gálvez, S., & Quintana Álvarez, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista cubana de medicina militar*, 48.
- Frías, M., Díaz, S. y López, A. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*. *Revista de la Universidad Sonora*, 8(1), 15-24.
- Hernández, Z. (2015). Factores sociales relacionados a la dependencia funcional de los adultos mayores. Centro de salud 9 de enero. Chachapoyas-2015. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas, Triunfo, Perú.

Torres, Salazar, Reynaldos, Figueroa y Araiza (2011) "Detona el consumo de drogas la violencia y la presión social", en periódico Reforma, 8 de marzo.

Welzel, Hans (2023) Estudios de derecho penal. Estudios sobre el sistema de derecho penal. Causalidad y acción. Derecho penal y filosofía, Editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires, 2003.

Silva Sánchez, Jesús-María (1982) Aproximación al derecho penal contemporáneo, J. M. Bosch Editor, Barcelona.

Horcajo-Gil, P. J., Dujo-López, V., Andreu-Rodríguez, J. M. y Marín-Rullán, M. (2019). Valoración y gestión del riesgo de reincidencia delictiva en menores.

Mujica, H. (2019) Adolescentes infractores: una revisión de instrumentos. Anuario de Psicología Jurídica, 29, 41-53.

Mejorada, M. (2019). Sustracción de muebles y pérdida de propiedad. La Ley.

Sánchez-Ostiz, P. (2001). Consideraciones sobre los delitos de hurto y robo cometidos en establecimientos de autoservicio.

Mujica, J., Zevallos, N., López, N., & Prado, B. (2015). El impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de Lima Metropolitana. debates en sociología, (40), 127-147.

Machuca Urquiza, M. M. (2021) Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre hurto agravado; expediente N° 00878-2015-53-2004-JR-PE-01; distrito judicial de Piura.

EYSENCK, H. (1977) Crime and Personality, 3ª ed., Londres, Roytledge and Keagan Paul.

- Rosa Rodríguez, P. I. D. L. (2022). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. Intersticios sociales.
- Olivera-Carhuaz, E., & Yupanqui-Lorenzo, D. (2020). Violencia escolar y funcionalidad familiar en adolescentes con riesgo de deserción escolar. Revista Científica de la UCSA.
- SOTO AGUIRRE, E. (2019). el pandillaje juvenil y su repercusión penal en casos de delitos-distrito san Martín de Porres.
- Aguirre, D. (2023). La raíz del miedo: en el Perú se registran 296 robos cada 24 horas.
- Ruesta, A. (2022). Piura: reportan más de 13.000 denuncias por robo entre 2021 y 2022. La República.pe.
- Cifuentes-Muñoz, A. (2019). Tendencias en metodología de investigación en Psicoterapia: Una aproximación epistemométrica. Diversitas: Perspectivas en Psicología.
- Mendoza Incio, L. A. (2023). Factores sociofamiliares y conducta infractora de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2020–2021.
- Rueda, N. (2020). La reparación de los daños por violencia de género (que no violencia contra las mujeres, ni violencia de pareja): hacia una superación del ineficaz populismo punitivo. Revista de la Facultad de Derecho de México, 70(278-2), 693-718.
- Pérez tenorio, m. a. (2023). análisis de la responsabilidad penal de los adolescentes infractores en Bolivia.
- Chavarria Ortiz, M. C. (2022). Factores de riesgo social y su influencia en las habilidades sociales de los adolescentes infractores del Centro Juvenil José Quiñones Gonzáles, Chiclayo: 2020.
- Cabañas Melendez, J. O. (2022). Reincidencia de los menores infractores en la ciudad de Chachapoyas, periodo 2017–2019.



ANEXOS

1. Estructura detallada según ENFOQUE:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

Título de la tesis: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022

Tabla N°

Operacionalización de variables

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Adolescentes infractores	<i>Teorías de la delincuencia juvenil</i>	<i>Teoría de la personalidad delictiva</i>	1
	<i>Factores económicos</i>	<i>Pobreza</i>	1
		<i>Falta de oportunidad laboral</i>	1
	<i>Factores sociales</i>	<i>alcoholismo</i>	1
		<i>Drogadicción</i>	1
	<i>Factores institucionales</i>	<i>Deserción escolar</i>	1
		<i>Educación</i>	1
	<i>Factores Familiares</i>	<i>Violencia familiar</i>	1
<i>Padres separados</i>		1	
Hurto agravado	<i>Teoría del delito</i>	<i>Teoría de la acción finalista</i>	1
	<i>Sustracción</i>	<i>Valor económico</i>	1
	<i>Modalidad</i>	<i>Uso de herramientas</i>	1
		<i>Complicidad de dos o más agentes</i>	1
	<i>Medidas correctivas</i>	<i>Adolescente en conflicto con la ley penal</i>	1
		<i>Reincidencia</i>	1



CUESTIONARIO PARA ABOGADOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Br. Cervantes Mendoza David Augusto

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Apellidos y Nombres:

Años de Experiencia:

ICAP:

Variable: Adolescentes infractores

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que los jóvenes que se rodean de malos elementos en la sociedad tienen relación directa con el desarrollo de una personalidad delictiva en ellos?			
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza influye a los adolescentes infractores a hurtar?			
	Falta de oportunidad laboral	¿La falta de oportunidad laboral incita al adolescente a hurtar?			
Factores sociales	Alcoholismo	¿Para usted el alcohol es aquel que sienta las bases para que el adolescente hurte?			
	Drogadicción	¿Las drogas influyen al adolescente a cometer infracciones a la ley penal?			
Factores institucionales	Deserción escolar	¿El abandono prematuro de la escuela incita al adolescente a cometer delitos?			
	Educación	¿Cree usted que uno de los factores principales que incrementa la delincuencia juvenil es el bajo nivel de educación?			
Factores familiares	Violencia familiar	¿Considera usted que los jóvenes que sufren violencia familiar tienen más			



		posibilidades de ser delincuentes juveniles?			
	Padres separados	¿Usted cree que una familia disfuncional crea a un adolescente infractor?			

Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista.	¿Considera usted que los jóvenes frecuentemente inspiran sus acciones delictivas de hurto agravado en modelos delincuenciales cercanos a su entorno?			
Sustracción	Valor económico	¿Al sustraer el bien de la propiedad de su legítimo dueño, el adolescente infractor considera el valor de este?			
modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el éxito de la consumación del delito de hurto agravado cometido por adolescentes infractores está relacionado con el uso estratégico de herramientas que facilitan este ilícito penal?			
	Complicidad de dos o más agentes	¿La complicidad de dos o más agentes aumenta la posibilidad de consumir exitosamente el ilícito penal hurto agravado?			
Medidas correctivas	Adolescente en conflicto con la ley penal	¿Cree usted que el incremento del delito de hurto agravado cometido por delincuentes juveniles está relacionado con los bajos niveles de sanciones correctivas?			
	Reincidencia	¿Cree usted que sin las medidas correctivas habría más reincidencia por parte de los adolescentes infractores?			

- Se considera el instrumento a utilizar.



CUESTIONARIO PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR:

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?			
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			
	Falta de oportunidad laboral				
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?			
	Drogadicción				
	Pandillaje				
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delictuencial?			
	Deserción escolar				
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado?			
	Padres separados				



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delictivos orientan su conducta hacia la comisión de hurto agravado como resultado final?			
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?			
	Valor económico				
	Bienes muebles más hurtados				
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado?			
	Complicidad de dos o más agentes				
Medidas correctivas	Adolescente en conflicto con la ley penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?			
	Reincidencia				

Se considera el instrumento a utilizar

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la tesis: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISIÓN DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal:	Objetivo Principal:	"Los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto agravado son los económicos y los sociales"	V1: Factores del adolescente infractor	Unidad de Análisis Habitante del distrito	Enfoque de investigación: Cuantitativo	Técnica: Encuesta
¿Cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto en la ciudad de Chulucanas – 2022?	Determinar cuáles son los factores predominantes que influyen al adolescente infractor en la comisión de hurto en la ciudad de Chulucanas – 2022.					
Problemas específicos:	Objetivos Específicos:		V.2: hurto agravado	Población 51 abogados colegiados especializados en penal 101 adolescentes infractores de 14 a 18 años de edad internados en centro de rehabilitación Miguel Grau Piura	Nivel Básico, descriptivo simple	Instrumento: Cuestionario
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio económico en la ciudad de Chulucanas? ¿En qué porcentaje el factor institucional influye en el comportamiento del adolescente infractor en la ciudad de Chulucanas? ¿Cuáles son las circunstancias específicas en las que el adolescente comete el ilícito penal denominado hurto agravado en la ciudad de Chulucanas? ¿Cómo influye el nivel de medidas correctivas en la reincidencia del adolescente en la ciudad de Chulucanas? 	<ol style="list-style-type: none"> Evaluar los niveles de predisposición del adolescente en la comisión del ilícito penal denominado hurto agravado a causa del factor socio económico en la ciudad de Chulucanas. Analizar estadísticamente si el factor institucional influye en el comportamiento del adolescente infractor en la ciudad de Chulucanas. Mencionar las circunstancias específicas en las que el adolescente comete el ilícito penal denominado hurto agravado en la ciudad de Chulucanas. Determinar si el nivel de medidas correctivas influye en la reincidencia del adolescente en la ciudad de Chulucanas 			Muestra 50 abogados colegiados especializados en penal 10 adolescentes infractores internados en centro de rehabilitación Miguel Grau Piura	Diseño: No experimental De corte trasversal	Métodos de Análisis de Investigación: Estadística

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título de la tesis: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1 Factores del adolescente infractor	Se define a aquel entre 14 y menor de 18 años de edad, considerado adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad a sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal. (Frias , Díaz , & Lopéz, 2003)	Los adolescentes infractores forman sus rasgos característicos desde muy temprana edad por diversos factores que influyen de manera negativa en su comportamiento, conduciéndolos a una vida delictiva que va en contra de la ley penal.	Teorías de la delincuencia	• Teoría de la personalidad delictiva	Escala Ordinal Bajo 1%-33% Medio 34%-66% Alto 67%-100%
			Factores económicos	• Pobreza	
				• Falta de oportunidad laboral	
			Factores sociales	• Alcoholismo	
				• Drogadicción	
			Factores Institucionales	• Educación	
• Deserción escolar					
Factores familiares	• Violencia familiar				
	• Padres separados				
V2 Hurto agravado	El delito de hurto agravado consiste en la acción de apoderamiento ilegítimo de un bien mueble total o parcialmente ajeno sustrayéndolo del lugar donde se encuentra todo esto para obtener un provecho. Para ello tendrá que darse ciertas situaciones agravantes (Hurto Agravado, 2021)	La norma define al delito de hurto agravado como la sustracción y apoderamiento de un bien mueble con agravantes que están contempladas en el código penal, es por la facilidad de la comisión de este delito que se ha determinado como el objeto de estudio en la zona geográfica establecida.	Teoría del delito	• Teoría de la acción finalista.	Escala Ordinal Bajo 1%-33% Medio 34%-66% Alto 67%-100%
			Sustracción	• Valor económico	
			Modalidad	• Uso de herramientas	
				• Complicidad de dos o más agentes	
			Medidas Correctivas	• Adolescente en conflicto con la ley penal	
• Reincidencia					

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
**TÍTULO DE LA TESIS: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ABOGADOS**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V1 ADOLESCENTES INFRACTORES	Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que los jóvenes que se rodean de malos elementos en la sociedad tienen relación directa con el desarrollo de una personalidad delictiva en ellos?	X		X		X		X		
	Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza influye a los adolescentes infractores a hurtar?	X		X		X		X		
		Falta de oportunidad laboral	¿La falta de oportunidad laboral incita al adolescente a hurtar?									
	Factores sociales	Alcoholismo	¿Para usted el alcohol es aquel que sienta las bases para que el adolescente hurte?	X		X		X		X		
		Drogadicción	¿Las drogas influyen al adolescente a cometer infracciones a la ley penal?									
	Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que uno de los factores principales que incrementa la delincuencia juvenil es el bajo nivel de educación?	X		X		X		X		
		Deserción escolar	¿El abandono prematuro de la escuela incita al adolescente a cometer delitos?									
	Factores familiares	Violencia familiar	¿Considera usted que los jóvenes que sufren violencia familiar tienen más posibilidades de ser delincuentes juveniles?	X		X		X		X		
		Padres separados	¿Usted cree que una familia disfuncional crea a un adolescente infractor?									

Grado y Nombre del Experto:

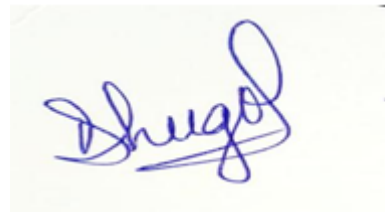
Firma del experto

EXPERTO EVALUADOR



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022
CUESTIONARIO DIRIGIDO ABOGADOS

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V2 HURTO AGRAVADO	Teoría de delito	Teoría de la acción finalista.	¿Cree usted que los delitos de hurto agravado cometidos por delincuentes juveniles se producen con mucha frecuencia en su localidad?	X		X		X		X		
	sustracción	Valor económico	¿Al sustraer el bien de la propiedad de su legítimo dueño, el adolescente infractor considera el valor de este?									
	Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el éxito de la consumación del delito de hurto agravado cometido por adolescentes infractores está relacionado con el uso estratégico de herramientas que facilitan este ilícito penal?	X		X		X		X		
		Complicidad de dos o más agentes	¿La complicidad de dos o más agentes aumenta la posibilidad de consumir exitosamente el ilícito penal hurto agravado?									
	Sanción Penal	Código penal	¿Cree usted que el incremento del delito de hurto agravado cometido por delincuentes juveniles está relacionado con los bajos niveles de sanciones penales?	X		X		X		X		
		Reincidencia	¿Cree usted que sin las medidas correctivas habría más reincidencia por parte de los adolescentes infractores?									


Grado y Nombre del Experto:
Firma del experto
EXPERTO EVALUADOR




Mg. Omar Gabriel Velasco Palacios
ICAP N° 1804

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ADOLESCENTES INFRACTORES

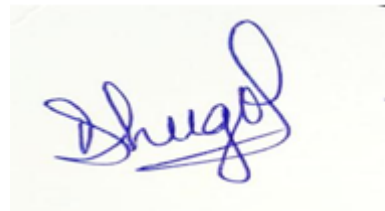
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V1 ADOLRSCENTES INFRACTORES	Teorías de la delincuencia juvenil	1. Teoría de la personalidad delictiva	2. ¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?	X		X		X		X	X	
	Factores económicos	3. Pobreza	4. ¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?	X		X		X		X	X	
		5. Falta de oportunidad laboral										
	Factores sociales	6. Alcoholismo	7. ¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		X		X		X	X	
		8. Drogadicción										
		9. Pandillaje										
	Factores institucionales	10. Educación	11. ¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delinencial?	X		X		X		X	X	
		12. Deserción escolar										
	Factores familiares	13. Violencia familiar	14. ¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		X		X		X	X	
		15. Padres separados										

Grado y Nombre del Experto:
Firma del experto
EXPERTO EVALUADOR




FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: MENORES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022
FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ADOLESCENTES INFRACTORES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V2 HURTO AGRAVADO	Teoría del delito	Teoría de la acción finalista.	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hacia a la comisión de hurto agravado como resultado final?	X		X		X		X		
		Animus rem sibi habendi.										
	Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?	X		X		X		X		
		Valor económico										
		Bienes muebles más hurtados										
	Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?	X		X		X		X		
		Complicidad de dos o más agentes										
	Sanción Penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?	X		X		X		X		
Reincidencia												

Grado y Nombre del Experto:
Firma del experto
EXPERTO EVALUADOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 ESCUELA DE DERECHO
 ICAPE N° 1804
 Mg. Omar Gabriel Velasco Palacios



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO.

3. TESISISTA:

Br. Cervantes Mendoza David Augusto

4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Piura, Mes de junio de 2023

 <hr/> <p>CARNET DE EXTRANJERIA:001911323 Dr. Dayron Lugo Denis</p>	<p>HUELLA</p>
--	---------------

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LUGO DENIS, DAYRON PAS I600448	GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS Fecha de Diploma: 24/04/2015 <i>TIPO:</i> <ul style="list-style-type: none">• RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 31/05/2018 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	COMISION NACIONAL DE GRADOS CIENTIFICOS - UNIVERSIDAD DE CIEGO DE AVILA "MÁXIMO GÓMEZ BAEZ" CUBA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO CHULUCANAS 2022

6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FACTORES INDUCTIVOS
EN LA COMISION DE DELITO DE HURTO AGRAVADO.

7. TESISISTA:

Br. Cervantes Mendoza David Augusto

8. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Piura, Mes de junio de 2023

 <p>DNI: 05641721 Dr. Velasco Palacios Omar</p>	<p>HUELLA</p>
--	---------------

Colocar Constancia SUNEDU del validador

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
VELASCO PALACIOS, OMAR GABRIEL DNI 05641721	MAGISTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL Fecha de diploma: 03/02/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
VELASCO PALACIOS, OMAR GABRIEL DNI 05641721	ABOGADO Fecha de diploma: 23/04/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
VELASCO PALACIOS, OMAR GABRIEL DNI 05641721	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 03/03/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>



ANEXO

Autorización de aplicación de instrumento



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Justicia

Programa Nacional de Centros Juveniles

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Autorización de aplicación de instrumento

Piura, 21 de septiembre de 2023

VISTOS: Que a solicitud de Bachiller David Augusto Cervantes Mendoza perteneciente a la casa de estudios Universidad "Cesar Vallejo" para aplicación de instrumento de tesis para obtención de título de abogado:

DISPOSICIÓN:

Que se programe única visita para el día **22 de septiembre** con hora **9:00 am hasta 11:am**, bajo la supervisión de un asesor legal dentro de la institución para aplicación de instrumento denominada "**Encuesta dirigida a adolescentes infractores provenientes de la ciudad de Chulucanas**" cuyos delitos hayan sido contra el patrimonio en modalidad de hurto agravado. Siendo un total de la población actual de 125 internos, de los cuales se autoriza únicamente a 10 internos a quienes se les aplicará dicha encuesta de forma **anónima** con fines de **investigación**.

Atentamente, Julio Cesar Rangel León.



Julio Cesar Rangel León

JCAP5607
Asesor Legal Centro Juvenil
Miguel Grau de Piura



ANEXO

Consentimiento Informado

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: **“Adolescentes infractores y sus factores inductivos en la comisión de delito de hurto agravado Chulucanas 2022”**

Investigador (a) (es): **David Augusto Cervantes Mendoza.**

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada **“Adolescentes infractores y sus factores inductivos en la comisión de delito de hurto agravado Chulucanas 2022”**, cuyo objetivo es **determinar si el factor económico y el factor social induce al adolescente infractor en la comisión del delito tipificado en el Código Penal Peruano como hurto agravado.** Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho y ciencias políticas, de la Universidad César Vallejo del campus Piura, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución **“Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau-Piura”.**

Describir el impacto del problema de la investigación.

Al demostrar la hipótesis planteada de la investigación, como beneficio social, se implementarían programas de integración dirigidos al adolescente, además el presente proyecto aporta conocimiento de relevante interés social.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos y algunas preguntas sobre la investigación titulada: **“Adolescentes infractores y sus factores inductivos en la comisión de delito de hurto agravado Chulucanas 2022”**

Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de ..5... minutos y se realizará en el ambiente de **Pabellón N°2** de la institución **PRONACEJ** Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años





Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) *Servantes Mendiga David*... email: *dauid.servantesmendoza@gmail.com* y Docente asesor (Apellidos y Nombres) *Manoza Rodriguez Maria Victoria S* email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Julio CESAR RANGEL LEÓN*
Fecha y hora: *22/09/2023 09:15 AM*

Julio
ICAP 5607
Asesor Legal Centro Juvenil
Miguel Grau de Piura

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.





ANEXO: Encuesta aplicada a Adolescentes Infractores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR:

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

A.D.Q.G

16

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo de acuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?			
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?		X	
	Falta de oportunidad laboral				X
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción				X
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad delictiva juvenil?		X	
	Deserción escolar		X		
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		
	Padres separados		X		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hacia a la comisión de hurto agravado como resultado final?		X	
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?		X	
	Valor económico			X	
	Bienes muebles más hurtados		X		
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?			X
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?	X		
	Reincidencia			X	

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

C.G. P.H

18

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ÍTEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?		X	
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?		X	
	Falta de oportunidad laboral				X
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción				X
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delinencial?		X	
	Deserción escolar				X
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		
	Padres separados		X		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hacia a la comisión de hurto agravado como resultado final?		X	
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?		X	
	Valor económico				X
	Bienes muebles más hurtados				X
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?		X	
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?	X		
	Reincidencia		X		

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

H.E.P.A

17

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?		X	
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			X
	Falta de oportunidad laboral				X
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción				X
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad delictiva juvenil?	X		
	Deserción escolar		X		
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado?	X		
	Padres separados		X		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hacia a la comisión de hurto agravado como resultado final?		X	
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?	X		
	Valor económico			X	
	Bienes muebles más hurtados			X	
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?			X
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?	X		
	Reincidencia		X		

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ASCE
16

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?	X		
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?	X		
	Falta de oportunidad laboral	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?	X		
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Pandillaje	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad delictiva juvenil?		X	
	Deserción escolar	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad delictiva juvenil?			X
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		
	Padres separados	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hacia a la comisión de hurto agravado como resultado final?			X
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?	X		
	Valor económico				X
	Bienes muebles más hurtados			X	
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?			X
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?			X
	Reincidencia				X

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

V.H. P.T
18.

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?			X
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?	X		
	Falta de oportunidad laboral	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?	X		
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción			X	
	Pandillaje		X		X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad delictiva juvenil?	X		
	Deserción escolar				X
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado?	X		
	Padres separados			X	



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hace a la comisión de hurto agravado como resultado final?			X
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?	X		
	Valor económico				X
	Bienes muebles más hurtados		X		
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?	X		
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?		X	
	Reincidencia		X		

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

J.A.C.H.T

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

17.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?	X		
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			X
	Falta de oportunidad laboral				X
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción		X		
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delinencial?	X		
	Deserción escolar		X		
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		
	Padres separados		X		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hace a la comisión de hurto agravado como resultado final?	X		
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?		X	
	Valor económico				X
	Bienes muebles más hurtados		X		
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?			X
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?		X	
	Reincidencia			X	

Se considera el instrumento a utilizar



K.M.V.D.R

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

18.

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?	X		
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?	X		
	Falta de oportunidad laboral				X
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción		X		
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delinencial?	X		
	Deserción escolar		X		
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		
	Padres separados			X	



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hace a la comisión de hurto agravado como resultado final?			X
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?			X
	Valor económico				X
	Bienes muebles más hurtados				X
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?	X		
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?			X
	Reincidencia				X

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

S.G.V.D.R.

17

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?			X
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			X
	Falta de oportunidad laboral	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?		X	
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción		X		
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad delictiva juvenil?			X
	Deserción escolar		X		
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?			X
	Padres separados			X	



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hace a la comisión de hurto agravado como resultado final?	X		
	Animus rem sibi habendi			X	
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?			X
	Valor económico				X
	Bienes muebles más hurtados				X
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?		X	
	Complicidad de dos o más agentes			X	
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?			
	Reincidencia		X		

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

J.C.C.S

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

17.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?	X		
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			X
	Falta de oportunidad laboral				X
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	X		
	Drogadicción			X	
	Pandillaje				X
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delinencial?		X	
	Deserción escolar			X	
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado ?	X		
	Padres separados		X		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hace a la comisión de hurto agravado como resultado final?		X	
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?	X		
	Valor económico			X	
	Bienes muebles más hurtados		X		
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?			X
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?		X	
	Reincidencia				X

Se considera el instrumento a utilizar



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Autor: Cervantes Mendoza David Augusto

F. J. N. Q

18

Se agradece anticipadamente la colaboración de las participantes.

Variable: ADOLESCENTE INFRACTOR

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo Parcial	Acuerdo Total
Teorías de la delincuencia juvenil	Teoría de la personalidad delictiva	¿Cree usted que el desarrollo de su personalidad delictiva está asociada a malos elementos sociales que lo rodean?	✓		
Factores económicos	Pobreza	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			✗
	Falta de oportunidad laboral	¿Considera usted que la pobreza fue un factor determinante en su incidencia delictiva respecto a los delitos de hurto agravado?			✗
Factores sociales	Alcoholismo	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?	✗		
	Drogadicción	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?		✓	
	Pandillaje	¿Cree usted que la drogadicción como uno de los factores de la delincuencia juvenil lo hizo más propenso a cometer el delito de hurto agravado?			✗
Factores institucionales	Educación	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delictiva?		✓	
	Deserción escolar	¿Cree usted que el abandono de centro educativo influyó directamente en su actividad juvenil delictiva?		✗	
Factor familiar	Violencia familiar	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado?	✓		
	Padres separados	¿Cree usted que al no tener a sus padres juntos favoreció la frecuencia de su actividad delictiva respecto al delito de hurto agravado?	✗		



Variable: Hurto Agravado

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de medición		
			Completo desacuerdo	Acuerdo parcial	Acuerdo Total
Teoría del delito	Teoría de la acción finalista	¿Considera usted que determinados modelos delincuenciales orientan su conducta hace a la comisión de hurto agravado como resultado final?		X	
	Animus rem sibi habendi				X
Sustracción	Apoderamiento ilegítimo	¿Sabía usted que existe un valor económico relacionado al bien mueble que define la comisión de los delitos de hurto agravado?	X		
	Valor económico			X	
	Bienes muebles más hurtados		X		
Modalidad	Uso de herramientas	¿Considera usted que el uso de herramientas como estrategia delictiva se relaciona directamente con la consumación exitosa del delito de hurto agravado ?			X
	Complicidad de dos o más agentes				X
Sanción penal	Código penal	¿Cree usted que el delito de hurto agravado guarda relación directa con la delincuencia juvenil?		X	
	Reincidencia				X

Se considera el instrumento a utilizar



ANEXO N° “Instrumento aplicado a Abogados ICAP”

Adolescentes infractores y sus factores inductivos en la comisión de delito de hurto agravado Chulucanas 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Le invitamos a participar en la investigación cuyo objetivo es determinar si el factor económico y el factor social induce al adolescente en la infracción al código penal en la modalidad de hurto agravado. la presente investigación es desarrollada por estudiantes de derecho de la universidad cesar vallejo del campus Piura aprobado por la autoridad correspondiente de la universidad.

dacervantesc@ucvvirtual.edu.pe [Cambiar de cuenta](#)



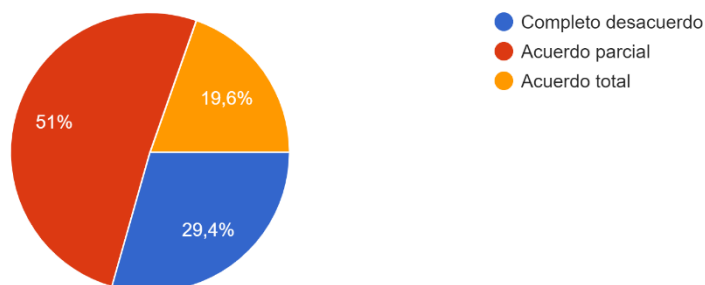
* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

Teoría de la personalidad delictiva ¿Cree usted que los adolescentes que se rodean de malos elementos en la sociedad tiene relación directa con ...esarrollo de una personalidad delictiva en ellos?

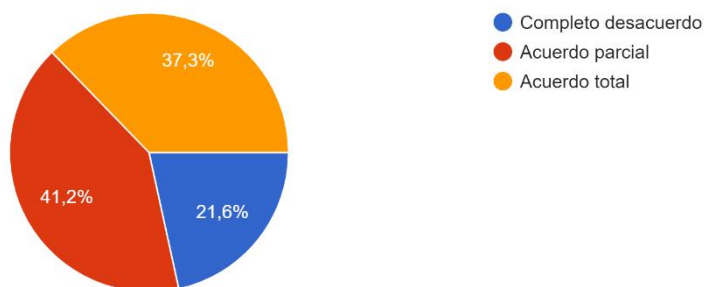
51 respuestas





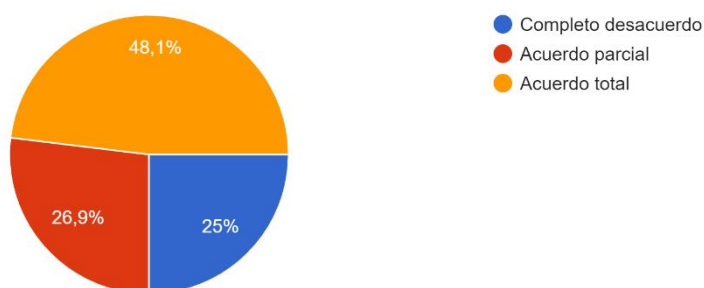
Pobreza ¿Considera usted que la pobreza influye a los adolescentes infractores a hurtar?

51 respuestas



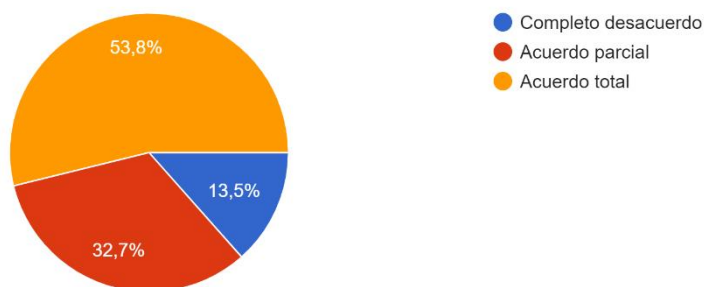
Falta de oportunidad laboral ¿La falta de oportunidad laboral incita al adolescente a hurtar?

52 respuestas



Alcoholismo ¿Para usted el alcohol es aquel que sienta las bases para que el adolescente hurte?

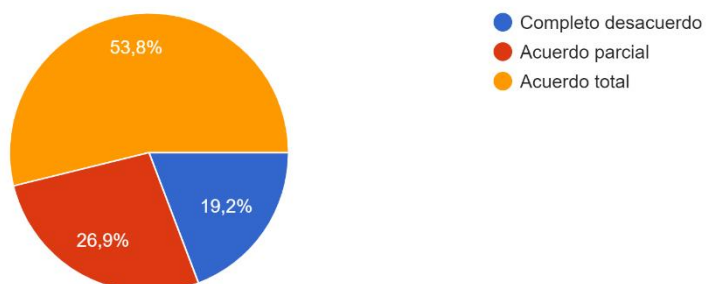
52 respuestas





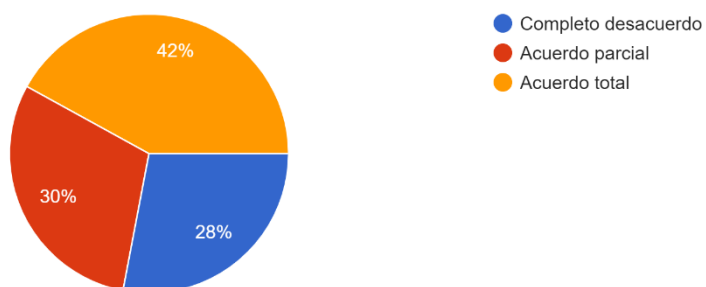
Drogadicción ¿Las drogas influyen al adolescente a cometer infracciones a la ley penal?

52 respuestas



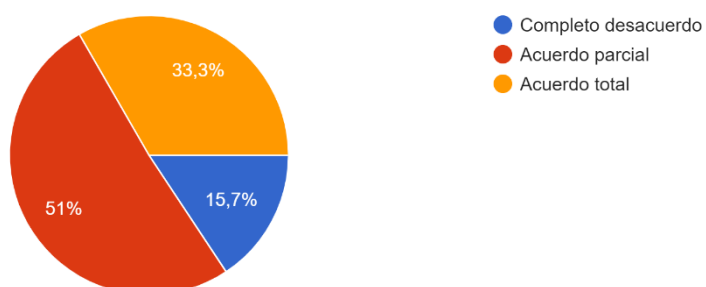
DESERCIÓN ESCOLAR ¿El abandono prematuro de la escuela incita al adolescente a cometer delitos?

50 respuestas



EDUCACIÓN ¿Cree usted que uno de los factores principales que incrementa el nivel de adolescentes infractores es el bajo nivel de educación?

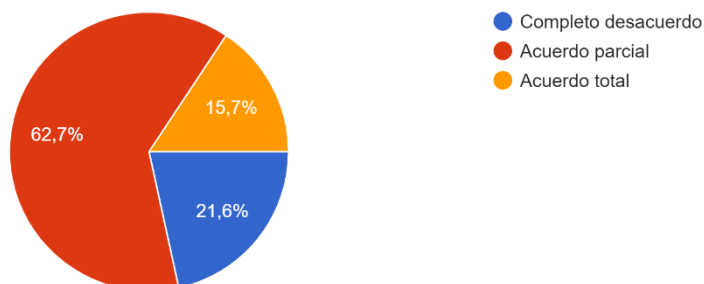
51 respuestas





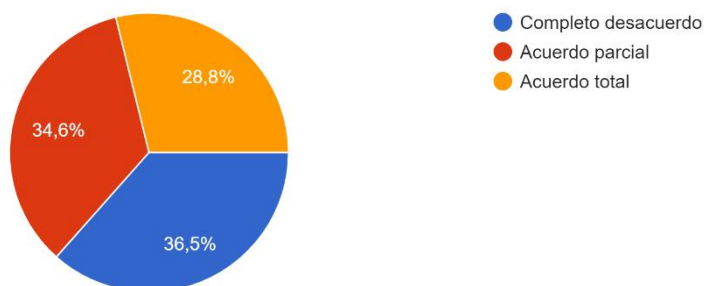
Violencia familiar ¿Considera usted que los jóvenes que sufren violencia familiar tienen más posibilidades de ser adolescentes infractores?

51 respuestas



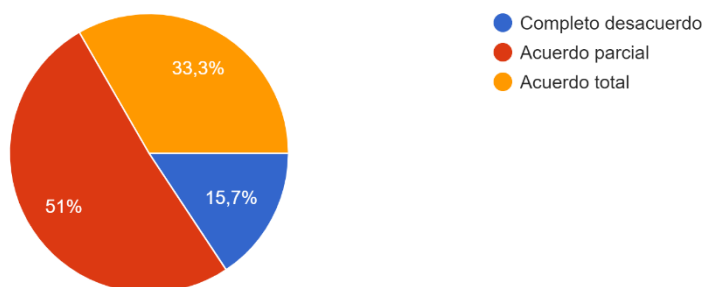
Padres separados ¿Usted cree que una familia disfuncional crea a un adolescente infractor?

52 respuestas



Accion finalista ¿Considera usted que los jóvenes frecuentemente inspiran sus acciones delictivas de hurto agravado en modelos delincuenciales cercanos a su entorno?

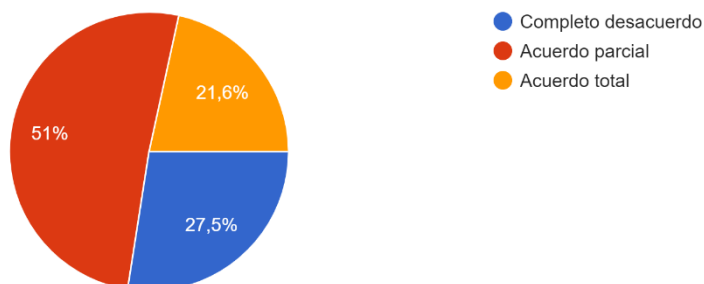
51 respuestas





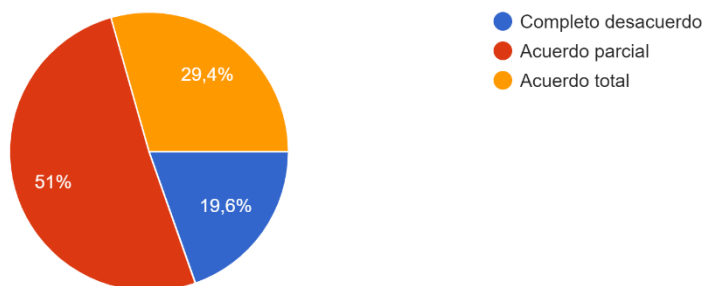
Valor económico ¿Al sustraer el bien de la propiedad de su legítimo dueño, el adolescente infractor considera el valor de este?

51 respuestas



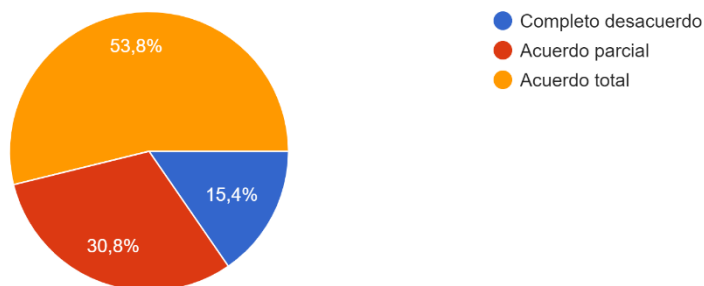
Uso de herramientas ¿Considera usted que el éxito de la consumación del hurto agravado cometido por adolescentes infractores está relacionado con el...o de herramientas que facilitan este ilícito penal?

51 respuestas



Complicidad de dos o mas agentes ¿La complicidad de dos o mas agentes aumenta la posibilidad de consumir exitosamente el ilícito penal hurto agravado?

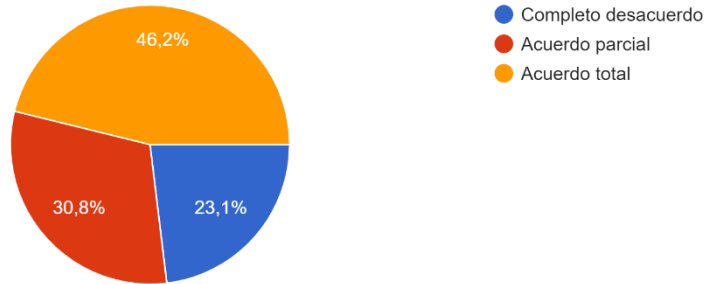
52 respuestas





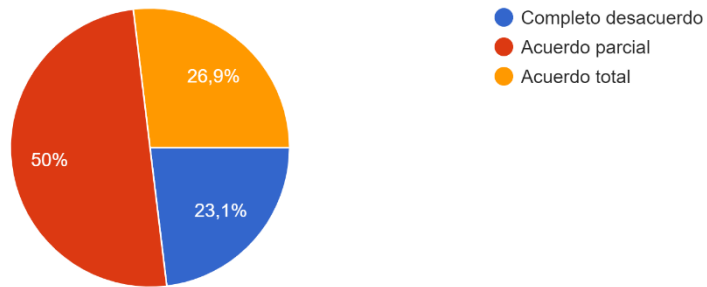
Código penal ¿Cree usted que el incremento del delito de hurto agravado cometido por delincuentes juveniles está relacionado con los bajos niveles de sanciones penales?

52 respuestas



Reincidencia ¿Cree usted que sin las medidas correctivas habría mas reincidencia por parte de los adolescentes infractores?

52 respuestas





ANEXO Población de abogados agremiados encuestados



PERIODO 2021 - 2024

Ilustre Colegio de Abogados de Piura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Castilla, 16 de octubre del 2023

Carta N° 023-2023/D-ICAP- Piura

Señor
David Augusto Cervantes Mendoza
Estudiante
Presente.-

Asunto: Respuesta a su requerimiento

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el saludo institucional del Ilustre Colegio de Abogados de Piura y, manifestamos lo siguiente:

Que, habiendo tomado conocimiento de su solicitud, informamos que de acuerdo a la revisión de nuestro sistema se procede a indicar que el número de colegiados hábiles en Chulucanas es de 51 agremiados.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes reiterarle lo sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. MARTÍN HÉCTOR FRANCISCO CASTILLO NIZAMA
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Piura



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MONTOYA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA STEFFANY, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Adolescentes Infractores y sus factores inductivos en la comisión de delito de hurto agravado Chulucanas 2022", cuyo autor es CERVANTES MENDOZA DAVID AUGUSTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 05 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MONTOYA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA STEFFANY DNI: 73254755 ORCID: 0000-0001-6979-2331	Firmado electrónicamente por: MARIAVS el 05-12- 2023 11:43:45

Código documento Trilce: TRI - 0683195